Viérnes 3 de Marzo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.— Núm. 341

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE[S]
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 3—Témpora Abst. La fiesta de la Lanza y Clavos de N. S. J. C. ss. Emeterio y Celedonio ms.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 3 de 1871

La cuestion de Entre-Rios.

La *Nacion*, estudiando la cuestion de Entre-Rios asignó el rol que, á su juicio, correspondia al Gobierno Nacional y al pueblo Entre Riano.

Sobre lo primero hay divergencia en un punto.

Se cree que el Gobierno Nacional no debe obstar ya á que la provincia de Entre-Rios se reconstruya.

¿Pero cómo procede?

Aqui viene la primera divergencia.

La Tribuna propone que el Gobierno Nacional nombre un *Gobernador interino* y que ese Gobernador sea un ministro del señor Sarmiento.

Esto tiene dos gravisimos inconvenientes.

En primer lugar, el Gobierno Nacional no puede nombrar Gobernador de Entre-Rios, ni interino ni propietario. Tal proceder seria una violacion de la Constitucion de Entre-Rios y un atentado contra la soberania provincial. Recuérdese que el Gobierno Nacional nombró ya una especie de Gobernador de Entre-Rios y que la medida apareció tan ilegal, que quedó anulado el nombramiento de hecho.

¿Y porqué ha de ser ministro del Gobierno Nacional el nombrado?

No lo comprendemos y pensamos que debe suceder todo lo contrario.

El Gobierno Nacional debe huir hasta de la sospecha de ingerencia en los asuntos internos de Entre-Rios.

¿Cómo seria entonces conducente para ostentar su abstencion é imparcialidad hacer presidir por uno de sus ministros la reorganizacion de aquella Provincia?

¿Se ignora acaso la influencia que tal funcionario, llámese Gobernador ó como se quiera, ejerceria en las luchas electorales?

¿No seria presumible que él la empleara favoreciendo unos candidatos y contrariando á otros?

Nuestras observaciones no pueden ser en este punto sino estrictamente imparciales.

La lógica de los hechos ha puesto al Gobierno Nacional en los intereses del Entre-Rios.

Es evidente que no será el Gobierno Nacional quien entregue los destinos de la Provincia á los elementos de la rebelion vencida y en este punto no puede su accion inspirarnos desconfianzas politicas.

Pero la conveniencia politica no está ni debe estar reñida con otras conveniencias á cuyo nombre vendria mucho mejor que el comisionado nacional en Entre-Rios fuese un hijo de aquella Provincia ó á lo menos una persona que no formase parte del Gobierno, y que ofreciese todas las garantias necesarias de imparcialidad.

Esto en cuanto á lo que corresponde al Gobierno nacional.

Respecto al rol de la Provincia, nuestra opinion era y es que el pueblo no debe encomendar la obra de su regeneracion á los que quisieron remachar las cadenas que lo ligaban al caudillage.

Las razones con que hemos apoyado esa opinion han sido tanto en el órden moral, que prohibe premiar la traicion y el delito, cuanto en el órden lógico que no puede admitir como obreros de un edificio á los que llevan aun en su mano el hacha demoledora.

Algun otro de nuestros cólegas objeta nuestra solucion tratándola de esclusiva y presentando argumentos que nos prueban que no se ha hecho cargo de nuestro pensamiento.

Pregunta quienes son los que tienen el derecho de manejar los negocios públicos y hace responder á «La Nacion» que lo tienen los que han demostrado ser amigos verdaderos de los principios y de la libertad de Entre-Rios.

Es claro que, haciéndonos decir lo que no decimos, podrán imputársenos todas las exageraciones y errores.

La «Nacion» no ha dicho que tales ó cuales personas tengan derecho á manejar los negocios de Entre-Rios.

Nadie tiene ese derecho.

¿Pero podrá alguno negar que el pueblo tiene el derecho de encomendar la gestion de sus intereses á quien fuere su voluntad encomendarla?

¿Podrá negarse que para la mayor garantia de los principios y de la libertad de Entre-Rios conviene que el pueblo, que es el que tiene derecho de elegir, fije sus simpatias en los amigos de esos principios en lugar de hacer sus guardianes á los que los combatieron?

Esta es la cuestion.

Nadie dice que tales personas tienen derecho de mandar, porque esto seria una usurpacion de la soberania del pueblo. Lo que se dice es que el pueblo debe elegir candidatos en tales condiciones.

Pero luego se agrega que si van á mandar los hombres patriotas que en los momentos de prueba han demostrado que eran amigos de los principios y de la libertad de Entre-Rios, resultará que mandarán Taborda, Velazquez, Ereñú Lengüita y Camargo.

Confesamos que no conocemos á ninguno de estos caballeros ni necesitamos tampoco conocerlos desde que en esto no hacemos cuestion de personas; pero si segun el cólega esas personas son realmente patriotas fieles en las horas de prueba y amigos de los principios y de la libertad de Entre-Rios ¿quiere castigarlos por eso?

Una de dos: ó son ó no son amigos de los principios. Si lo son, el cólega no debe alarmarse de sus nombres; si no lo son, no tiene para que aplicarles nuestras palabras.

Además nosotros no hemos dicho que el pueblo de Entre-Rios debe elegir forzosamente á todos los gefes de guardia nacional y ciudadanos que se hubiesen armado en su defensa. La legislatura de aquella provincia seria entonces demasiado numerosa.

Sin estar obligados á hacer Presidente de la Legislatura al Comandante Lengüita, que ante la ley y el pueblo vale hoy mucho mas que Lopez Jordan, sea quien fuere, hay muchos ciudadanos ilustrados que pueden formar dignamente una cámara sin comprometer la libertad y los destinos de la provincia de Entre-Rios y sin entregar su suerte á los partidarios de Lopez Jordan.

Nosotros conocemos bastantes personas distinguidas del Entre-Rios, aunque solo sea de nombre; conocemos los nombres mas influyentes de su generacion joven y no creemos que ninguno de ellos tenga simpatias por los rebeldes.

El cólega cree que el número de esas personas es reducidísimo.

El cólega no ha tomado en cuenta la fuerza espansiva de la libertad.

El va á asistir ahora á una de sus manifestaciones, y esperamos que se convencerá de su error cuando vea que todo el Entre-Rios inteligente se pone en pié contra la tradicion del caudillage cuya última bandera acaba de caer envuelta en el polvo de la derrota.

Sobre todo, si los hombres de principios fueran pocos, no por eso habian de renegar de sus creencias.

Su deber es luchar por sus ideas, aun cuando no les sonria la esperanza del triunfo.

Pero de ese triunfo no dudamos nosotros ni nadie.

Si el caudillage vencido en Ñaembé quiere dar otra batalla en los comicios públicos, se convencerá de que su causa, perdida irremisiblemente en la República, se ha perdido tambien en la provincia de Entre-Rios.

Documentos importantes.

Despacho de la Comision de Hacienda sobre la Cuestion Saladeros.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados se ha espedido en la importante cuestion de los saladeros.

La comision se presenta en disidencia aconsejando la mayoria un proyecto análogo al que presentó el Dr. Montes de Oca, y la minoria otro proyecto prohibiendo la planteacion de graserias, saladeros, lavaderos de lana y otros establecimientos análogos sobre el Riacho de la Boca y Barracas.

Nosotros nos contentariamos con el primer proyecto, llevado á efectiva ejecucion; pero debemos confesar francamente que nos satisface mas el segundo por cuanto no deja lugar á dudas y corta el mal de raiz.

Hemos de ocuparnos de ellos, apresurándonos entretanto á transcribirlos y á felicitarnos de que, de una manera ó de otra nos acerquemos á la estirpacion del foco corruptor que ha estado y está envenenando á la poblacion de Buenos Aires.

He aqui los proyectos y nota relativa:

Las Comisiones de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

A la Honorable Cámara de DD.

Las Comisiones de Hacienda se han ocupado de los diversos proyectos remitidos por el P. E. sobre desinfeccion del Riachuelo y de los saladeros.

Las repetidas reuniones que han tenido con el objeto de presentar á V. H. sus opiniones han tenido ocasion de ir al P. E. al Consejo de Hijiene y á varios señores Senadores y Diputados.

Las comisiones desearian presentarse uniformadas en sus opiniones en asunto de tanta gravedad, y que el proyecto cuya sancion os aconsejamos fuera suscrito por todos sus miembros, pero esto no se ha podido realizarse.

En este caso, creen que lo regular seria pedir á V. H. la integracion de las comisiones con mayor número de miembros.

Sin embargo la premura que el pais siente por que se lleven á cabo medidas salvadoras de la salud pública tan dolorosamente afectada de algun tiempo á esta parte, las ha decidido á presentar los proyectos que han surjido de las opiniones de los miembros de las Comisiones que los suscriben.

Uno de los miembros firmantes de cada uno de ellos dará á V. H. las razones en que se fundan para sostener su dictamen.

Dios guarde á V. H.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Los saladeros, graserias, mataderos y demás establecimientos semejantes, situados en Barracas, no podrán continuar sus faenas sin sujetarse préviamente á las condiciones siguientes:

1.° No arrojar al Riachuelo los residuos orgánicos, sólidos ó liquidos de las faenas.

2.° No derramarlos en pozos ó sobre la tierra, ni enterrarlos, esparcirlos ó acumularlos á no ser que se les aplique en proporciones convenientes á juicio del Consejo de Hijiene Pública, al abono ó irrigacion de las tierras cultivadas.

3.° Hacer desaparecer los residuos destinados á la alimentacion de los animales en el término de 24 horas.

4.° Bañar en alquitran los residuos sólidos de las tinas que sean conservadas para combustible.

Art. 2.° Los saladeristas, dueños de graserias, etc., podrán adoptar libremente cualquier procedimiento siempre que dé por resultado el fiel cumplimiento por su parte de las prescripciones anteriores.

Art. 3.° Los saladeros ú otros establecimientos semejantes que se encuentren en otras localidades ó que en adelante se establecieren, se sujetarán á las condiciones hijiénicas que exije la situacion y demás circunstancias á juicio del Presidente y oido el dictámen del Consejo de Hijiene Pública y de las municipalidades respectivas.

Art. 4.° La infraccion de cualquiera de las condiciones impuestas por esta ley será castigada por la primera vez con la multa de cien mil pesos m|c. y por la 2.ª, con la inhabilitacion para la continuacion de las faenas.

Art. 5.° Las multas que se mencionan en el art. anterior, serán impuestas por un juri compuesto de tres individuos, nombrados por el Presidente, que procederá sin forma de juicio por si ó á requisicion de cualquiera del pueblo. De su resolucion no habrá recurso alguno.

Art. 6.° Queda derogada la ley de Noviembre de 1868 en cuanto se oponga á la presente.

Art. 7.° Comuniquese.

(*Firmas*).

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Desde la fecha de la sancion de esta ley, queda prohibida la planteacion de saladeros, graserias, lavaderos de lana y otros establecimientos análogos sobre el Riacho de la Boca y Barracas.

2.° Los saladeros y demas establecimientos mencionados en el articulo anterior, situados actualmente sobre ese rio, estarán trasladados el 1.° de Enero de 1872, fuera de los limites determinados por la ley de 1.° de Julio de 1869.

3.° Los establecimientos que se planteen en adelante y los que por esta ley se manden trasladar, quedarán siempre sujetos á la reglamentacion higiénica, que las disposiciones generales ó locales determinen.

4.° Comuniquese, etc.

Aguirre, Marcó del Pont, Gándara.

La prensa y las elecciones

El *Nacional* de ayer consagra un articulo á las palabras con que nos hemos ocupado de la forma que debe revestir el acuerdo de la prensa en la cuestion electoral.

El cólega, manifestándose sorprendido hondamente por esas palabras, piensa que ellas mutilan y desfiguran nuestra proposicion, apoya su opinion en nuestro primer articulo que transcribe y disertando sobre el rol de la prensa, demuestra que esta no debe ser un eco ciego de la opinion, nos propone los casos en que tendriamos que combatirla, y termina en la idea de que los periodistas pueden licitamente unirse, confeccionar listas y prestigiarlas con su propaganda.

Vamos á contestar brevemente los puntos que abraza la réplica del cólega.

Nos parece indudable que estamos de acuerdo en el fondo de la cuestion, que puede expresarse en estas palabras:

Acuerdo de la prensa para llevar á las Cámaras diputados que, afiliados á la idea liberal, tengan las garantias de ilustracion y consagracion suficientes para completar la obra de la Convencion reformadora, emancipando la eleccion de las pequeñas pasiones de circulo y de bando.

Esa idea es la que hemos enunciado en nuestro primer articulo.

En la *forma* es en lo único en que hay discrepancia.

«El Nacional» piensa que los periodistas deben reunirse, confeccionar una lista y prestigiarla con su propaganda.

La *Nacion* cree que por este camino la accion de la prensa degenera; que pierde su autoridad, nacida de su impersonalidad absoluta, para degenerar en una entidad desligada del pueblo, que perdiendo la base de su fuerza se espone á una derrota casi segura en que perderia no su amor propio, que nada hace al asunto, sino un resultado benéfico que quiere realizar.

¿Qué contradiccion hay en esto? Cada uno busca el mismo fin por distinto camino; puede errar en la eleccion de los medios; pero no hay por esto contradiccion ni cambio de ideas.

No la hay al menos por nuestra parte. Si hubiéramos invitado á una reunion de periodistas y luego encontrándola inconveniente, aconsejáramos que no se efectuase, pudiera decirse que habiamos cambiado de idea.

Pero no se citará una palabra de las que se transcriben en que se proponga, como medio de realizar el pensamiento que indicábamos la realizacion de tal reunion.

¿Porqué nos negariamos á esa forma si hubiera estado en nuestra intencion?

¿Qué nos obligaba á proponerla, si no estábamos dispuestos á sostenerla?

Es que no era tal nuestro propósito.

Pero la manera con que entendemos la accion unida de la prensa, mutila nuestro pensamiento, se dice.

Todo lo contrario.

Precisamente en favor de ese pensamiento queremos conservar la accion genuina de la prensa en vez de hacer que dejenere en comité electoral.

¿Pero por qué no han de reunirse los periodistas, con el fin de dirigir la opinion? ¿Acaso están obligados á seguirla servilmente?

Aqui entra la escelente disertacion del *Nacional* combatiendo la aberracion que consiste en sostener que el deber de la prensa es seguir á la opinion con sus manifestaciones, sugetar su criterio al de la mayoria, sostener ó combatir á los hombres que la opinion sostiene ó combate. El deber del periodista es defender los intereses del pueblo, aconsejarle y dirigirle segun su conciencia se lo dicte, sin sujetar su libre alvedrio á la voluntad de la mayoria.

El *Nacional* está en la verdadera doctrina y aplaudimos sus palabras; pero si las dirige á la *Nacion*, debemos declararle que predica á convertidos, porque en este punto somos completamente de su opinion.

Asi, no es dificil adivinar la contestacion que daremos á sus preguntas.

¿Si la Nacion viera—dice—á la opinion equivocada marchar á un precipicio, si la viera violar los principios de la moral, seguiria esa opinion ó la combatiria?

Contestamos: la combatiria.

¿Si la opinion prohijase la candidatura de un hombre cuyos antecedentes hicieran dudoso su patriotismo y su moralidad, la aceptaria ó rechazaria la *Nacion*?

Contestamos: la rechazaria.

¿Si la opinion pública (y este es ejemplo muy al caso) por error ó inconsecuencia, por debilidad ó ignorancia acojiera con favor una lista de Diputados compuesta de los hombres que otras veces han ocupado esos puestos perjudicando los intereses públicos con su indolencia, ó con su incompetencia ó con sus ambiciones ilegitimas ayudaria la *Nacion* á la opinion pública, sostendria á esos hombres porque estaban rodeados del aura popular?

Contestamos: no; y agradecemos al cólega que se haya anticipado á la respuesta.

Estamos pues de acuerdo en que la religion de la prensa es la realizacion de la verdad y en que su mision es encaminar á la verdad la razon pública.

¿En qué discrepamos?

En la consecuencia.

El cólega piensa que de esta mision de la prensa se deduce que los periodistas deben reunirse en comité, organizar listas y prestigiarlas.

Nosotros creemos que semejante consecuencia es forzada y que por lo tanto la *Nacion*, creyendo que no debe sacrificar su conciencia al error comun, puede creer sin claudiar que el mejor modo de defender la verdad no es el que hace preceder la propaganda por la reunion de los redactores de diarios.

Y diremos de paso que la reunion no es el acuerdo y que habiendo propuesto el acuerdo no estamos obligados á sostener la reunion.

¿Quien impide á los periodistas que tienen una idea y una conciencia el serle fieles desde su puesto, sin organizarse en corporacion, aunque sea eventualmente?

Y aqui se descubre la parte filosófica de asunto.

La accion del diarismo desligado de las reuniones de escritores, cuando es uniformel esplica su influencia y su autoridad por estas dos poderosas razones.

Primera, el pensamiento que no nace del acuerdo previo, es mas libre, mas espontáneo mas independiente, mas vasto y por consiguiente mas poderoso en su esfera particular de accion.

Segunda, la opinion uniforme de la prensa, sin el acuerdo prévio de las personas, lleva el sello de grandeza y autoridad de todo lo que es puro, verdadero y espontáneo.

Las opiniones sostenidas como consecuencia de un convenio, parecen encaminadas de antemano por lo convencional.

¿Pero que es lo que impulsa esas ideas, partiendo de centros diversos y á veces adversos, que concurren un dia mezclando sus rayos en un poderoso foco de luz?

La verdad es el gran espejo cóncavo que concentra la luz dispersa, y que, como el de Arquimedes, la irradia con poder para destruir lo malo, proyectando sus rayos condensados sobre lo bueno.

Esa verdad es la q' enjendra su poder, que naufragaria si se apoyase en los elementos ficticios de la convencion.

Si despues de examinar esta razon impulsiva de las fuerzas morales, elevamos nuestro recuerdo á recientes ejemplos, nuestras ideas adquirirán cada vez mayor fijeza.

El gobierno con todo su poder oficial, decreta, á requisicion de un ministro, la internacion de los emigrados orientales.

La prensa tiene ante si estos dos gobiernos cuya opinion se robustece por la de sus asesores. El decreto está dado, la internacion se ha convertido en hecho.

¿Es posible que la prensa pueda destruir un hecho semejante?

Sin embargo, cada redactor de diario, sin acuerdo previo, cediendo á la voz de su conciencia, estampa en una hoja de papel su simple opinion sobre la medida del gobierno.

Al dia siguiente, todos los diarios de Buenos Aires han condenado el decreto de internacion.

Los rayos dispersos han converjido á un punto y esa luz que no oscurece ni la sombra de una sospecha, ilumina la opinion y la opinion pronuncia su fallo.

El decreto de internacion se evapora; la prensa ha derrotado á dos gobiernos con seis ú ocho articulos de diario!

¿Es necesario citar la cuestion del Riachuelo?

¿Puede darse un triunfo mas completo y benéfico del acuerdo espontáneo de las opiniones?

Veamos el acuerdo artificial que nace del compromiso prévio.

Una sola vez se ha ensayado entre nosotros.

Con los mas elevados y patrióticos propósitos los diaristas de Buenos Aires se reunen para prestijiar una lista que lleve á la Convencion lo mas ilustrado con que cuenta el pais.

El pueblo aplaude la intencion; pero la lista resulta desairada.

El acuerdo, como hecho independiente de la voluntad de los que á él concurren, vence y predomina.

El acuerdo personal, resuelto de antemano por los escritores, es vencido y cae.

Es por eso que, consultando el éxito mismo, aun que buscamos el acuerdo de la prensa en la cuestion electoral, no queremos la reunion de redactores de diario.

Creemos haber esplicado la causa en que nosotros cifrarmos el poder de la prensa, que no es seguramente el sometimiento servil á los errores de la opinion.

El señor Puiggari.

El señor Puiggari dirige á la *Nacion* desde las columnas de la *Verdad* algunas palabras que anuncia continuar mas adelante.

El señor Puiggari habia pedido que no se le obligase á defenderse, lo que quiere decir que su deseo era no ser atacado, ofreciendo que la cuestion cientifica la trataria despues que pasara la peste.

Adherimos á su deseo, en cuanto á no discutir el contrato, creyendo que su pedido no podia estenderse hasta impedir que se estudiaran los medios de precaverse del flagelo. La cuestion saladeros era hasta imposible acallarla, puesto que el Gobierno la ha afrontado y las Cámaras ván á resolverla.

Como la razon que el señor Puiggari daba para desear que no se le hiciesen cargos, era la posicion desfavorable en que decia encontrarse, lo que obligaba la caballerosidad de los que no pensasen como él, esa razon debió hacernos suponer tambien que él se referia á su cuestion personal y que no abrigaba la pretension de que la prensa y la opinion no se ocupasen de un asunto de que depende su vida.

Parece que nos hemos equivocado, puesto que, á pesar de guardar silencio sobre el contrato y los medios de desinfeccion propuestos por Puiggari, este vuelve á la prensa sobre la cuestion saladeros ó lo que sea, porque no sabemos muy bien sobre lo que vuelve el señor Puiggari, ni á que viene el deseo de separar su nombre de cuestiones *violentas* como si quisiera indicar que la violencia ha tomado ó tomará cartas en el asunto.

Debemos decir francamente que no entendemos lo que el señor Puiggari quiere decir en su articulo de ayer.

No sabemos si quiere defender la bondad de su sistema, si quiere sostener que ha cumplido su contrato, si piensa que el caso de la multa no ha llegado, si cree justa para él y conveniente para el público una prórroga y si está persuadido que es de interés general esperar un año mas para dar principio á los trabajos.

El dice que la cuestion cientifica puede tratarse ahora; pero que ella se enlaza con el derecho que puede quedar torcido, *como tratará de demostrarlo*.

De manera que el señor Puiggari no se preocupa tanto de lo que, segun él puede discutirse y se vá á lanzar á discutir su derecho cuando no queria discutirlo y cuando no lo hemos atacado.

En fin, como el Sr. Puiggari promete continuar y sus palabras de ayer tal vez son un exordio, esperamos que entre en materia, para conocer claramente lo que se propone sostener, en la seguridad de que la palabra del Sr. Puiggari, tan autorizada en la materia, no podrá escucharse sin la atencion que merece toda luz que se arroja en cuestiones tan importantes como las que se ventilan.

Le indicariamos si que no demorase la esposicion de sus ideas, porque no puede tardar ya la resolucion de la legislatura cuyo espiritu creemos que no es favorable á lo que el señor Puiggari considera como su derecho.

Por lo demás, debemos protestar contra dos puntos sostenidos en el exordio del Sr. Puiggari.

La prensa no ha atacado á los infelices saladeros ni á los saladeristas por el ejercicio de su industria.

Al contrario, nosotros hemos ido hasta reconocer el derecho de indemnizacion, en caso de que los saladeros fuesen removidos ¿se pretende mas?

Lo que se ha atacado es la podredumbre del Riachuelo y el pretendido derecho de arrojar á sus aguas materias animales que las corrompan, envenenando el aire y contribuyendo á la propagacion de las epidemias.

Sobre la justicia de esto que no puede llamarse ataque á ninguno, sino defensa y revindicacion del derecho que todos tenemos á conservar la vida, suponemos que nadie podrá levantar objecion.

Protestamos tambien contra una frase que suena muy mal en boca de un quimico distinguido.

El señor Puiggari dice que se considera malo lo que antes se creyó bueno solo porque *le plugo á Dios mandarnos una plaga*.

En un interesante articulo que en parte traducimos ayer, se leian estas palabras:

«Gracias á la investigacion de los sabios no se cree ya que el número de las defunciones sea determinado por el acaso ó por decretos especiales de la providencia. La prolongacion y la brevedad de la vida dependen de circunstancias esteriores, son hechos naturales sometidos á leyes.»

Y esa es la verdad.

La supersticion ha recogido ya su palabra fatalista

El cólera, la fiebre amarilla y todos los flajelos que asolan á la humanidad, no son presentes que á Dios place enviarles, ni castigos inflijidos por sentencia absoluta, que nada tienen que ver con las leyes de la naturaleza.

Seria una singular providencia la que se entretuviese en hacer á los hombres este género de presentes, mucho mas cuando nadie ha probado que los pueblos y los seres atacados hayan merecido por sus delitos esta manifestacion que las ideas atrasadas atribuian la cólera del cielo.

La peste es una ley que se cumple por el hecho de hallarse los seres animados en condiciones impropias para su existencia.

Esos seres necesitan del alimento, del aire etc., para vivir.

Si en lugar de alimento y de aire, quimicamente apropiado, se les dá veneno ó se les hace respirar fluidos deletéreos, la ley de la destruccion se cumple, porque no hay términos hábiles para que prevalezca la ley de la vida.

Si esas condiciones impropias de que hablábamos provienen de una violacion de las leyes de higiene ó de circunstancias que las paralicen sin el concurso de nuestra voluntad, el resultado siempre es el mismo.

La mortalidad no depende de que á Dios *le plugo enviarnos* una peste, sino de que las leyes en que él ha basado nuestra existencia se encuentran violadas por causas fijas que está en la mano del hombre estudiar y que debe estudiar si es que quiere combatir y vencer á la materia con el arma sublime que Dios puso en su organismo: la inteligencia.

Al protestar contra estas palabras del Sr. Puiggari, se vé pues que no queremos hacer una cuestion de moral religiosa.

Las rectificamos porque es con ideas contrarias q' la humanidad avanza en el camino de su perfeccionamiento, no postrándose ante las resistencias del mundo material que atribuye á un poder invencible y sobre humano, sino afrontándolas con serenidad y buscando dominarlas con fé profunda en la palabra de su destino: *mens agitat molem*!

ESPAÑA

Tal es el estado de incertidumbre sobre lo que dará de si en España el reinado que acaba de inaugurarse; tales y tan distintos pueden ser sus resultados para la nueva dinastia y para el pais, que de este tema ha sacado materia para un interesante y humoristico articulo la elegante pluma del Director de *Las Provincias*. No dudamos que á pesar de la estension que para el desarrollo de su brillante fantasia ha necesitado el cólega valenciano, nuestros lectores verán con gusto su trabajo, que es un vivo reflejo de la ansiedad y duda que se notan en todos los ánimos á que se estiende y que al cabo de dos años podrá consultarse como se hace con los pronósticos del Zaragozano despues de la época para que fué hecho el vaticinio.

DENTRO DE DOS AÑOS

I.

¿Qué porvenir aguarda á la obra de la revolucion de Setiembre? ¿Se consolidará la dinastia llamada al trono por las Córtes Constituyentes, alcanzando ese lisonjero y dificil *desideratum* de armonizar el órden con la libertad? ¿Será, por el contrario, un accidente pasagero y deplorable de nuestra borrascosa historia contemporánea?

Estas dudas, que preocupan justamente á todo buen español, debatianse noches pasadas apasionadamente, como sucede casi siempre en España, en un circulo de amigos, en el que se hallaba el que estas lineas escribe. La polémica era empeñadisima, optimistas y pesimistas apuraban los argumentos para apoyar sus esperanzas y sus temores. Quien veia ya en los primeros actos del duque de Aosta la aurora de un gran reinado; quién negaba toda posibilidad de que el monarca entronizado por un partido llegase á asegurar su trono. El debate habia llegado á aquel grado de calor, en que la razon serena pierde su dominio, y el mas menos apasionado de los interlocutores hubo de esclamar, dando fin á la contienda: «Basta, señores, de conjeturas: aguardemos; de aqui á dos años la prueba estará hecha.»

II.

De aqui á dos años, es verdad; nos deciamos media hora despues, tratando de conciliar el sueño: España no está para aguardar mas ni quizás tanto. ¡Quién pudiera saber com estará nuestro pobre pais dentro de dos años

Y la imaginacion, fuertemente impresionada, nos hacia ver al poco rato, en esa misteriosa penumbra de los sueños, que ese plazo habia pasado, que á la mesa de la redaccion llegaba el paquete de los periódicos de Madrid, que rompiamos la faja de "La Correspondencia de España", y leiamos lo siguiente:

—"La Gaceta" publica las bases convenidas con el gobierno de Lisboa para el gran concurso de la agricultura, la industria y las artes, que el año viniente ha de celebrarse en esta villa, con el nombre de "Esposicion hispano-lusitana. Las precede un estenso preámbulo, en el que se hacen notar la comunidad de intereses económicos entre las dos naciones hermanas; ¡y lo que ganarán ambos pueblos con un conocimiento mas inmediato de sus necesidades y elementos para satisfacerlas.

—Tambien publica el diario oficial los telégramas que anuncian la llegada de SS. MM. y AA. á Zaragoza. La recepcion ha sido entusiasta. Los reyes se dirigieron inmediatamente al alojamiento que se les tenia dispuesto, siendo muy aclamados en toda la carrera.

Esta mañana han debido visitar á la veneranda patrona de Zaragoza, cumpliendo de este modo la reina el voto que habia hecho de presentar á la Virgen del Pilar á la tierna infanta que lleva este nombre. Es de esperar que este acto escite gran entusiasmo en Zaragoza, pues aquel pueblo acogió con mucha alegria la piadosa oferta de S. M.

Parece que la reina depositará á los piés de la Santa Imágen la preciosa diadema de diamantes que le regaló la ciudad de Turin.

—Los periódicos de Barcelona pintan la animacion que reina en aquella capital y en todo el Principado, con motivo del gran acontecimiento que se prepara. La inauguracion del ferro-carril de Gerona á la frontera francesa, colma los deseos de los catalanes, y la presencia de SS. MM. en esta fiesta de la industria, dará mas solemnidad á los regocijos que se disponen.

El mismo dia que lleguen SS. MM. á Barcelona, se celebrará la apertura de la nueva Universidad, y al dia siguiente la inauguracion del ferro-carril en Gerona, á donde se trasladarán las reales personas, ó por lo menos el rey.

Las asociaciones corales, que se han reorganizado en estos dos años de paz y tranquilidad, preparan un gran Orfeon, en el que se reunirán millares de cantantes.

—No se sabe todavia si despues de su visita á Barcelona pasarán SS. MM. á Valencia. Una comision del ayuntamiento de esta ciudad ha llegado á Zaragoza para invitarles á las fiestas con que la ciudad del Cid, tan interesada en el ferro-carril del litoral, celebra la conclusion de esta via.

Estas fiestas tendrán un carácter muy agradable: con motivo de inaugurarse el monumento de Ausias March, á cuya construccion han contribuido los amantes de las letras lemosinas en España y Francia, están invitados á unos solemnes Juegos Florales los poetas de Cataluña, Mallorca, Rosellon y Provenza.

Además, la Sociedad de Amigos del Pais ha dispuesto una interesante Exposicion agricola, en la que llamarán la atencion las frutas y legumbres tempranas, á las que abre en Francia tan vasto mercado el ferro-carril internacional.

-El interés q'escita el viajero régio ha amortiguado algo el movimiento politico, poco favorecido, por otra parte, por la indole especial de los asuntos que ocupan á las Cámaras. En el Senado siguió ayer tarde el debate sobre el Código rural, cuyo planteamiento tanto ha de afianzar los intereses de la agricultura. En la discusion cuyo estracto publicamos en otro lugar, se hicieron interesantes observaciones de detalle, á las que contestó con gran lucidez D. Fermin Caballero, presidente de la comision y principal autor del Código.

Mas animada fué la sesion del Congreso, donde el Ministro de Hacienda defendió el proyecto que ha presentado para librar al Estado, dentro de algunos años, de la onerosa carga de las clases pasivas, mediante la conversion de las cesantias y jubilaciones, en la forma que esplicamos al dar cuenta de este proyecto.

—Se han resuelto favorablemente las instancias presentadas por algunos antiguos gefes y oficiales de nuestro ejército, para recobrar los grados que perdieron por haber aceptado despachos del pretendiente D. Cárlos. Parece que este, á quien consultaron, les respondió que aunque por su parte nunca podria reconocer el Gobierno de hecho que regia en España, como no estaba dispuesto á apelar de nuevo á las armas para hacer valer sus derechos, les dejaba en libertad de servir en el ejército español.

—Es positivo que el digno y respetable general Lersundi acepta la presidencia del Tribunal Supremo de la guerra, que le ha sido ofrecida con empeño. La actitud en que se ha colocado en las Cámaras la minoria conservadora que capitanea el señor Cánovas, aceptando francamente el actual órden de cosas, y la independencia en que de algun tiempo á esta parte se halla colocada la alta magistratura, han impulsado al general Lersundi á prestar este nuevo servicio á su pais.

—El último correo de la Habana ha traido comunicaciones muy lisonjeras del capitan general de la isla, señor Topete, sobre la emancipacion de los esclavos, que sigue su curso gradual con menos dificultades de las que se esperaban.

En Puerto-Rico, donde por circunstancias especiales, ha podido ser mas rápido el procedimiento, no habrá el año próximo ningun esclavo.

En ambas islas la tranquilidad es inalterable.

—Se dice que con motivo de la estancia de SS. MM. en Zaragoza, se autorizará el regreso á España del señor Soler (don Juan Pablo); antiguo constituyente, y uno de los pocos individuos que aun quedan en el estranjero de la emigracion republicana.

—Parece que lo pedirá asi el ayuntamiento de aquella ciudad, y como no ofrece peligro para el órden público, es regular que la peticion sea bien acogida.

—En los altos circulos politicos se cree que la presentacion de los presupuestos dará la señal de una empeñada lucha parlamentaria entre la fraccion conservadora y la izquierda del Congreso.

El ministro, en una notable memoria, que está ya redactada, hace ver que están vencidas las principales dificultades que agobiaban á la Hacienda, y que en el próximo ejercicio podrán cubrirse las atenciones ordinarias con los recursos permanentes del Estado. Pero juzgando que el pais puede soportar las cargas estraordinarias que se impuso para llegar á la nivelacion del presupuesto, pide á las córtes que mantengan esas cargas, para dar desarrollo eficaz á las obras públicas.

La oposicion combatirá vivamente este proyecto, exigiendo la reduccion de los impuestos y es posible que reuna bastante elementos en la Cámara, para obtener la retirada del proyecto y la salida del ministro de Hacienda.

—No sé ha fijado aun este año el dia en que se reunirán las tropas en el campamento de Caravancheles. Se aguarda para ello el regreso del Rey, pues S. M. no quiere dejar de visitarlo, como de costumbre y de examinar personalmente el estado de instruccion y las condiciones de la vida del soldado, por quien se interesa con tan asidua solicitud.

—Está ya acordada la creacion de dos tercios mas de Guardia civil. Los proyectos de que se ha hablado relativos á dar todavia mayor fuerza á este benemérito cuerpo, se han suspendido en vista de que apenas aprueben las Córtes el Código Rural, se planteará la guarderia de los campos en términos que esta nueva institucion se armonizará con la vigilancia de los caminos que corre á cargo de aquella.

—Un incidente notable ocurrió en uno de los pueblos de la linea de Madrid á Zaragoza, al paso del tren real. Una señora enlutada se acercó á la portezuela y con lágrimas en los ojos, tendió las manos á la Reina que presentaba al público al principe heredero, entregándole un memorial. Era una solicitud de indulto para un alto empleado, director que fué de un ministerio, y que, como recordarán nuestros lectores, está en el presidio de Ceuta purgando escandalosos fraudes.

La Reyna conmovida entregó á su esposo el memorial; pero consultado el ministro de Gracia y Justicia, que acompaña á SS. MM., esposo con dolor la necesidad que hay de que no se desvirtue el saludable efecto causado por aquel ejemplar escarmiento. Trabajo le costó á S. M. resistir á las súplicas de su esposa, y vivamente conmovido dejó entrever á la atribulada solicitante la esperanza de que dentro de algun tiempo podrá templarse el rigor de la justicia.

—Los telégramas de Paris anuncian ya la apertura de las Conferencias diplomáticas, reunidas en aquella ciudad para tratar la cuestion de Roma, y dan cuenta de la actitud en que el representante español, señor Rios Rosas, se ha colocado, siguiendo las instrucciones de nuestro gobierno. España coadyuva con gusto y con interés á todo lo que tienda á facilitar el arreglo satisfactorio entre el pontificado y el reino de Italia, uniéndose para ello á las demás potencias que tienen súbditos católicos; pero si los principios constitutivos de su gobierno le impiden apelar á las armas para restaurar el poder temporal de la Santa Sede, su carácter de potencia católica, sobreponiéndose á intereses dinásticos, le impediria tambien ponerse al lado de Italia, para garantizarle en el mismo terreno la posesion de los antiguos estados pontificios. Los despachos telegráficos hacen notar que en este último punto las declaraciones del plenipotenciario español fueron muy terminantes.

—La benéfica institucion de *Las hermanitas de los pobres* va á establecerse en Madrid por la alta iniciativa de la reina Maria Victoria, que ha hecho traer los estatutos de esta órden caritativa y ha comprado ya un edificio, donde se están haciendo laa obras indispensables para su instalacion.

—Parece que se vá á pedir al Congreso un crédito supletorio para adelantar los trabajos del catastro. Los resultados que están dando ya los que se han hecho en las seis provincias en que se comenzaron los planos parcelarios, son tan beneficiosos para el Tesoro público, que el Gobierno se ha convencido de la necesidad de darles gran impulso, en la esperanza de que las Cámaras comprenderán que no hay dinero mejor gastado.

—El Congreso cooperativo que se reunirá el mes próximo en esta corte, será importante, pues envian á él delegados las mas importantes sociedades de esta clase, y se tratarán asuntos de interes, especialmente sobre la legislacion que afecta al desarrollo de la cooperacion, en la cual se propondrán reformas que habrán de presentarse á las Cortes.

—Las elecciones para diputados á Córtes que han de verificarse por fallecimiento del representante de Cartagena, van á provocar la crisis que trabaja al partido republicano, alejado de las Cámaras desde el establecimiento de la monarquia por la cuestion del juramento. Ofrecida la candidatura por algunos republicanos cartageneros al señor Castelar, ha contestado este con una notabilisima carta, que pronto sa publicará y que es todo un programa de conducta. El señor Castelar dice que afirmado el trono del rey Amadeo, es una locura negar su existencia, y como un hecho consumado debe admitirse la monarquia, aceptando la legalidad creada, para preparar el triunfo del ideal politico, al que no renuncian ni pueden renunciar los republicanos. Pero ese triunfo debe buscarse por medio de la propaganda pacifica, y por lo tanto el partido debe acudir á las urnas y enviar sus representantes á las Córtes. «Aunque allí no lo consigamos *todo*, dice el señor Castelar, habremos prestado un gran servicio al pais y á nuestra idea, siendo los centinelas avanzados de la libertad, del derecho y de la justicia; puesto que España la ha aceptado, trabajemos por democratizar

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

¿Por qué el pária ha de pretender levantarse á la alta investidura del sacerdocio?

—El destino del hombre es progresar por la civilizacion.

—Progresar es marchar hácia la muerte. ¡El progreso! ¿A dónde va el progreso? A la civilizacion. ¿Adónde conduce la civilizacion? A la destruccion de la autoridad, al despotismo de todo, al embrutecimiento, al caos: las sociedades mueren por su progresion.

—La metafisica de la tirania y de la violencia,—esclamó Sofia.

—¡Ah! ¡ah! Yo estoy loco; yo me meto contigo en una discusion á que tú me arrastras por distraerme. ¡Ah! Tú estás preparada contra mi; tú esperas dominarme, ¡Oh! ¡Qué fuerte y qué magnifica eres! Te adoro. ¿Qué te importa á ti la humanidad? Habla: para ti la humanidad se reduse á ese estúpido con quien te has casado... á ese estúpido que ha escapado por el momento de mi poder... pero que caerá: ha cometido el horrendo crimen de poseerte... ¡poseerte!

Y fray Félix rechinó los dientes.

—¡Oh! Aunque yo pudiese hacerle sufrir todos los tormentos del infierno, no se satisfaria mi venganza: él se ha embriagado en la inmensa felicidad de q' yo estoy sediento; él, que no te merece; él, que no te ama. No: él no sabe amar ni como amas tú ni como amo yo; para nosotros el amor es la inmensidad, lo infinito, lo sobrenatural, lo inconcebible. ¡Oh! Si tú me amases como le amas á él... ¡Oh! Si pudiese trocar mi humanidad mezquina por una humanidad bella y jóven como la tuya...

—¡Blasfemia! Tú que pretendes materializarlo todo, reglamentarlo todo por leyes inmutables, no puedes creer en el amor del espiritu: no puedes concebir que se ame otra cosa que lo bello, que lo voluptuoso: tú res materia, no mas que materia, y materia podrida. No nos podemos entender.

V.

Sofia calló, y volvió á su inmovilidad.

—¿Y por qué, por qué este dominio que tienes sobre mi?—esclamó fray Félix —¿por qué he de desfallecer yo, cobarde, cuando tú me miras, cuando tú me ordenas con la mirada? Porque, á pesar de este infierno que se revuelve dentro de mi y que me hace capaz por ti de todo, es impotente contra ti.

—¡El espiritu, y siempre el espiritu, á despecho tuyo!

—¡Oh! ¡Qué que hermosa eres, hija de los sueños!—esclamó fray Félix, á quien la pasion hacia poeta.—¡Oh, y que poder el tuyo Yo me siento desfallecer: ámame, ámame: yo quiero que me ames... Mira... aqui en estos subterráneos hay numerosos tesoros que son nuestros... Nosotros hemos acumulado el oro; nosotros hemos influido en todo lo hemos esplotado todo, de todo hemos sacado una particula de oro: el oro es el dios del mundo; el oro es el poder incontrastable que hoy lo domina todo: yo te haré reina: tú deslumbrarás por tu grandeza; tú serás envidiada, celebrada, deificada.

—¡Oh! Amor mio ámame, y serás el asombro de las gentes. Mira: si temes que se burlen de ti porque te vean mi amante, yo ocultaré mi felicidad en la sombra: nadie te verá á mi lado, nadie; nadie sabrá ni aun siquiera que existo yo.

—¡El oro!—esclamó Sofia estremeciéndose. —¡Siempre el oro! Es verdad: el oro es el dios del mundo; el oro lo es todo. Los ricos tienen derecho á todo, en tanto que el pobre no tienen derecho mas que al aislamiento, al desprecio, á la miseria, ¡El oro! ¡Ah, si! Yo amo el oro.

Y la voz de Sofia era estraña.

—Yo soy el oro —esclamó con una amargura indecible fray Félix.—Si tú amas el oro, me amas á mi.

—¡Quién sabe!—dijo Sofia.

—Otras veces has resistido al oro, le has despreciado.

—No conocia su valor, no habia sufrido tanto como ahora ¡El oro! ¡Ah! ¡si! ¡dáme oro! ¡mucho oro!

—¡Sofia!

—¿No es verdad—dijo e-ta—que yo estaria resplandeciente en un magnifico salon, rodeada de una multitud deslumbrante, cubierta de pedrerias? ¿No es verdad que las perlas harian resaltar la blancura de mis hombros, de mi seno, de mi garganta? ¿No es verdad que el fulgor de los diamantes haria valer mas por su contraste el fulgor de mis ojos?

—¡Ah! ¡Tú eres mia!—esclamó fray Féli pálido de deseo, conmovido, innoble, estremecido, delirante, dando un paso hácia Sofia

VI.

Esta se levantó y abarcó con una mirada poderosa al fraile, que retrocedió.

—¡Siempre terrible!—esclamó—¡Siempre yo cobarde ante ti! ¡Siempre tú la señora ¡Siempre yo el esclavo!

—Dáme tu oro, y te adoraré.

—¡Ah! Tú me engañas,—esclamó con desaliento fray Félix;—tú sabes que yo no engaño; tú sabes q' yo no miento: decirte yo mis tesoros son tuyos, es entregártelos, y sin embargo...

—Quiero ver los tesoros.

—No, no: lo que tú quieres es envolverme en tu encanto; lo que tú quieres es ganar tiempo. Tú temes que mi locura crezca, que la desesperacion me dé valor, que te devore, en fin, como un lobo hambriento devora su presa. ¡Ah! Tú desconfias de tu poder sobre mi.

—No, porque estoy resuelto á morir,—dijo Sofia.

VII.

Sucedieron algunos minutos de silencio.

—Tengo hambre y sed,—dijo al fin Sofia; —y puesto que dices que aqui hay viveres y agua y vino, comamos.

Fray Félix fué á un armario y le abrió. En él habia un gran número de cajas de conservas y una multitud de botellas.

Fray Félix puso algunos de aquellas cajas sobre la mesa, y las abrió.

—Hé aqui una escelente ternera,—dijo Fray Félix:—hé aqui un admirable salmon. Comamos.

Y se sentó, pero al otro estremo de la mesa, estableciendo una distancia bastante para no ser alcanzado por el brazo de Sofia.

Desconfiaba de ella: la creia capaz de todo, y no se descuidaba un solo momento.

—Bebamos antes.—dijo Sofia.—Brindemos por nuestro amor.

—Ah! Tú quieres embriagarme,—dijo Fray Félix.—Bebamos en buen hora; pero yo no beberé mas que aquello que queda soportar sin que mi cabeza se afecte.

Y llenó dos copas y apuró una de ellas.

—¡Oh! ¿Y por qué no creer que yo te amo. si tú me procuras los goces de la riqueza?—dijo Sofia.—Bebamos, bebamos: necesito aturdirme: necesito olvidar: necesito empezar á apartarme de lo pasado.

Bebieron de nuevo.

—Tú caerás antes que yo si continuamos bebiendo,—dijo dejando ver una sonriza repugnante fray Félix;—yo soy mas fuerte que tú.

Sofia conocia lo exacto de esta observacion, y no insistió.

Volvió á su inmovilidad

VIII.

—¿No comes?—la dijo fray Félix.

—No: no tengo apetito: me has disgustado, ¡Buena manera de hacerse amar! Déjame: no me hables, tengo sueño: estoy fatigada

Y reclinó la silla contra la pared, apoyándose en la mesa, y quedó en una posicion completamente incitante.

Se veia su bella garganta, y de sus ojos centelleantes salia una mirada candente que se infiltraba en el alma de Fray Félix.

Este avanzó hácia Sofia.

Los ojos de esta se abrieron, resplandecieron, y dejaron ver una terrible mirada á fray Félix.

Este retrocedió gimiendo, temblando, como tiembla una montaña que encierra en su seno un volcan.

IX.

Sofia, á pesar de su aparente calma, estaba aterrada; veia crecer la locura en el fraile; temia que el poder de fascinacion que tenia sobre él llegase á ser impotente.

Sufria una agonia infinita: pero su fuerza de voluntad hacia que aquella agonia no llegase á su semblante.

Fray Felix se sentó desesperado, y fijó mirada candente en Sofia.

Esta se aterró de improviso: sintió en su espiritu algo terrible.

Empezaba á impresionarla aquel amor del infierno: se la presentaba una nueva lucha.

Apeló al recuerdo de Cárlos, á quien amaba con toda su alma; se representó sus padres sacrificados por aquel mónstruo; ella misma secuestrada, tiranizada, amenazada; y sin embargo, la fuerza de una voluptuosidad estraña, incomprensible, empezaba á fascinarla.

X.

Satanás influia en Sofia.

Los amores frenéticos, desesperados, candentes, resueltos á todo, infinitos, infernales, acaban por embriagar á la mujer que es objeto de ellos.

Sofia empezaba á embriagarse.

Su alma resistia la embriaguez.

—¡Oh! Es necesario concluir,—dijo.—Esta es cuestion de morir ó matar.

Y se alzó amenazadora, terrible.

Fray Féliz se levantó aterrado.

El movimiento de Sofia habia sido el de una leona hambrienta.

El fraile la presentó el cañon de un rewolver.

—Te quiero mejor muerta,—dijo,—que libre de mi. ¿Quieres esterminarme? Pues bien, sé mia, sé mia, y mátame despues.

Sofia cayó aturdida sobre su silla.

Aquel impulso horrible que la arrastraba contra su voluntad hácia el fraile, acrecia su furor; pero la tormenta del alma de la jóven no salia á su semblante; se dominaba aún.

XI.

Pasaron algunos minutos.

Fray Féliz estaba de pie delante de Sofia, temblando, mirándola con una ansiedad infinita.

Sus ojos tenian algo de sobrenatural.

La pasion les prestaba una belleza lúgubre pero irresistible.

Durante algunos minutos mas continuaron mezclándose aquellas dos miradas.

Sofia estendió los brazos, y gritó:

—¡Ah! Tú eres Satanás; maldito.

Y de sus magnificos ojos irradió una mirada ardiente, abrasadora, irresistible.

Fray Félix lanzó un grito de salvaje alegria.

En aquella mirada se habia visto amado! con un amor satánico por Sofia.

Abrió los brazos, dejó caer el revólver, y avanzó.

—¡No, no!—esclamó Sofia, en quien luchaba aún poderosamente la pasion contra la fascinacion.—¡No, no! ¡Muerta primero

Y rechazó á fray Félix.

Luego, en un movimiento rápido, se arrojó sobre el revólver que estaba por tierra, y le cogió.

Fray Félix lanzó un grito de espanto.

El terror le dominó, y cayó de rodillas aterrado, aunque tenia otro revólver.

—¡No me mates!—esclamó.—¡No me mates! ¡no mates en mi mi esperanza.

—¡Sal!—le dijo Sofia.

—¡Ah! Tú me amarás, tú me amarás,—esclamó el fraile de rodillas aún y estendiendo hácia ella los brazos —Yo he visto durante un momento la fascinacion y el amor en tu mirada: tú luchas, pero llegará un momento en que no tendrás fuerza para luchar, un momento en que comprendas que no se puede resistir á un amor como el mio; que un amor como el mio es una felicidad desconocida

—Véte,—repitió Sofia.—Yo no tengo valor para matarte: la idea de la destruccion me espanta; pero si no tengo valor para matarte, le tendré para matarme yo. Véte: sàl: librame de ti, por que es verdad, yo no te amo, yo no puedo amarte; pero hay algo en ti que me fascina, q' me embriaga, que me enloquece, algo que me hará caer delirante entre tus brazos: vete, ó te lo juro: en el momento en que vuelva á sentirme, como hace poco, dominada, embriagada, emplearé el resto de razon que me quede para levantarme la tapa de los sesos.

—¡Mia! —esclamó de una manera terrible el fraile.

Sofia volvió contra su cabeza el cañon del rewolver de una manera tal, que fray Félix retrocedió aterrado.

—¡Sal!—dijo Sofia, si apartar de su cabeza el cañon del rewolver.

—¡Ah! ¡Por piedad; Tú no sabes, Sofia...

—¡Sal!—repitió la jóven.

—¡Ah! ¡si! ¡si! ¡saldré! ¡Me espantas! ¡Morir tú. Dios mio: morir tú! tú! por quien yo seria capaz de incendiar el universo!

—¡Sal!—repitió Sofia.

—Si, si, saldré.—dijo fray Félix retrocediendo hácia la puerta,—saldré.

Y llegando á la puerta, la abrió.

Se detuvo en ella, mirando de una manera inmensa á Sofia.

Esta mantenia vuelto á su cabeza el cañon del rewolver.

La puerta se cerró.

Fray Félix habia desaparecido

—¡Gracias, Dios mio, gracias!—esclamó Sofia levantando los ojos al cielo.—Pero como me has sostenido hasta ahora, sosténme, Señor. El amor de ese hombre es terrible: el amor de ese hombre me embriaga, ¡Sálvame, Señor!

Despues de esta súplica, Sofia puso una silla contra la juntura de la puerta, y se sentó en ella.

Preveia el caso de dormirse.

Estaba muy fatigada, y la anterior escena que habia tenido lugar y la terrible escitacion que habia pasado por ella, la hacian sentir una reaccion, una especie de sopor.

Dado el caso de que se durmiese, fray Félix no podria abrir la puerta sin despertarla.

CAPITULO II

Continúan las aventuras

I.

Es incomprensible el misterio que pone en relacion el espiritu con la materia y que determina la influencia de la una sobre el otro y el domino de ella sobre él.

La parte animal se sobrepone casi siempre en el sér humano á la parte esperitual.

De aqui los pecados capitales, como diria un teólogo: de aqui las inarmonias entre los actos personales y la moralidad, que diria un filósofo.

¿Dónde acaba la materia?

¿Dónde empieza el espiritu?

¿Cuál es el limite preciso entre la razon y la pasion?

¿Quién lo sabe?

¿Cómo esplicarse los estraordinarios fenómenos de que á cada momento presenta el ejemplo el sér humano?

¿Dónde está la causa de las aberraciones?

¿Cómo puede ser tentador lo que repugna?

¿Cómo puede desearse lo que aterra?

¿Cómo puede atraer lo horrible?

Esto no se esplicará nunca; por lo menos, nosotros no nos lo esplicamos.

II.

Sofia luchaba verdaderamente: luchaba de una manera poderosa.

Nunca habia estado en contacto, ni por tanto tiempo, con su terrible amante.

No habia visto aquellas tentadoras esplosiones de pasion, aquel agonizar de un amor candente, aquel lujo de voluptuosidad.

Luchaba con toda su energia.

Sin poderse esplicar la razon, sin pretender esplicárseela, se sentia arrastrada.

Una y otra vez se sentia desfallecer; una y otra vez tuvo tentaciones de abrir aquella puerta.

Sentia gemir detrás de ella á fray Félix.

III.

Lo sostenia sinembargo la bondad de su alma: su virtud.

Si la virtud no luchara, no seria meritoria.

Sofia luchaba contra la tentacion que perdió á Eva; como Eva, luchaba con Satanás. que es maligno. No hay que dudarlo: Satanás existe; Satanás está en nuestro corazon, como en nuestro corazon está Dios; Satanás no es otra cosa que la idea personificada del mal, como Dios no es otra cosa que la idea, el simbolo de lo absolutamente bueno, sublime, justo, santo.

El Dios del bien y el Dios del mal está siempre en una lucha mas ó menos terrible en el corazon humano.

IV.

Sofia pasó una noche de insomnio, de fiebre,

presentacion de la infanta Ntra. Sra. del Pilar.

Acaba de tener lugar la ceremonia de la monarquia.»

—A última hora recibimos este interesante despacho telegráfico:

«*Zaragoza* (á las 12-45 de la mañana.)

Entusiasmo inmenso; ovacion indescriptible.

Todas las calles de la carrera están adornadas con arcos de triunfo, banderas y colgaduras.

Aclamaciones incesantes y frenéticas.

El arzobispo ha recibido á SS. MM. á la puerta del templo, y les ha dirigido un breve discurso, que ha terminado así: «La paz restablecida, la concordia del pueblo afianzada, y el culto de Dios enaltecido, permiten creer que el reinado de V. M. está bendecido por la Providencia.» El Rey ha contestado: «La Providencia invoqué al aceptar el cetro: ella sea el mejor ausiliar de mis rectos propósitos y ojalá esta inocente niña que su madre presenta á Maria Santisima, logre atraer nuevas bendiciones de Dios sobre mi reinado, para bien del pueblo español.»

III.

Un rumor lejano, como de aplausos y vitores, nos despertó. ¡Qué desengaño! La mágia habia desaparecido. ¡Todo habia sido un sueño!

¿Y es posible que fuera otra cosa? reflexionábamos. En este pais dividido por los partidos, devorado por locas ambiciones, supeditado á influencias bastardas, ¿puede realizarse esa obra salvadora que pinta con tan bellos colores el deseo? ¿Y acaso tiene para ello las grandes cualidades necesaria ese jóven princip eestranjero, que el acaso ha traido, de tan estraña manera, á sentarse en el trono de San Fernando y de D. Jaime? ¡Fuera demencia alimentar esas ilusiones....!

Y la *loca de la casa*, suelta por el sueño, tuvo el capricho de abrir una vez mas las puertas de la fantasia, y soñamos de nuevo, y de nuevo creimos estar en los primeros días del año de 1873, y de nuevo leiamos con a an la noticiera «Correspondencia», y hé aqui lo que nos decia:

—El decreto que ayer anunciamos ha aparecido en la «Gaceta» de hoy. El estado de guerra, declarado ya en los distritos militares de las Provincias Vascongadas, Navarra, Aragon, Cataluña y Valencia, se hace estensivo al resto de España. En el preámbulo se consigna que nada tiene que temer la libertad de ese pasajero eclipse de los derechos individuales. El gobierno conoce los manejos de la reaccion y se propone cortar la mano oculta que traidoramente los urde.

—Los partes recibidos hasta esta mañana en el ministerio de la Guerra *son* hasta cierto punto tranquilizadores. El movimiento carlista no tomaba gran incremento. Despues de la sorpresa de la ciudadela de Pamplona, los insurrectos no habian obtenido ninguna otra ventaja importante. Las bandas de paisanos que se han alzado en armas en las provincias vascas, corrian a refugiarse á las montañas, y solo en Orduña habian establecido un simulacro de gobierno.

No se ha confirmado todavia la entrada de D. Cárlos, aunque se le espera en Pamplona, donde el general Elio se esfuerza en dar organizacion militar á las fuerzas que ha reunido.

La vanguardia del respetable cuerpo de ejército que en breves dias ha reunido el teniente general Lagunero, pernoctaba anoche en Tafalla. El escarmiento de los sectarios del absolutismo va á ser terrible.

—Menos satisfactorias son las noticias de Cataluña. La necesidad de conservar el órden en Barcelona, donde hay gran efervescencia entre los obreros, ha impedido al Capitan general sofocar la insurreccion carlista en la montaña de la alta Cataluña, ni el movimiento republicano que cunde en los pueblos de la costa. No es cierto sin embargo, que los partidarios de D. Cárlos hayan entrado en Vich, á cuyo punto amenazan. Tambien se ha desmentido la noticia del levantamiento republicano de Reus. Las partidas q' han levantado esta bandera en el llano de Tarragona han cortado las comunicaciones con Barcelona, y solo se sabe por la via de Valencia, que Tortosa ha proclamado la república y que va á reunirse alli el gobierno republicano que dirigirá el movimiento en las provincias de la antigua corona aragonesa.

Hasta ahora en el reino de Valencia no se ha alterado el órden público mas que en Alcoy, para cuyo punto habia salido una fuerte columna de aquella capital.

—La permanencia en Turin ha aliviado sobremanera las dolencias de la Reina Maria Victoria, cuya salud se habia resentido hasta el punto de verse obligada á salir de España, para respirar de nuevo los aires de su pátria. El vivo deseo de regresar al lado de su esposo y del principe heredero la habian decidido á volver dentro de breves dias á Madrid; mas parece que los médicos se han opuesto terminantemente á ello.

—Por el ministerio de Estado se ha remitido ya á nuestro representante en Washington la enérgica nota acordada en Consejo de ministros, contestando á las estrañas pretensiones de aquel gobierno. En el pago de la cantidad estipulada en el tratado de reconocimiento de la independencia de Cuba, no puede admitirse como quiere el gabinete de la Casa Blanca, lo que importan las indemnizaciones á los ciudadanos americanos, consignadas en principio en dicho tratado, ni tampoco puede admitir el gobierno español la interpretacion que se quiere dar á esta cláusula, en cuanto á la importancia de esas indemnizaciones. Involucrar estas dos obligaciones y querer compensarlas, conduce á anular la obligacion que se impuso el gobierno de Washington de garantizar á España el pago de una cantidad, que de este modo resultaria ilusoria.

—Un hecho altamente escandaloso é impropio de un pueblo culto, ha ocurrido en Miranda del Ebro. Un muchacho saboyano recorria las calles de la poblacion tocando el arpa y cantando, cuando al pasar por la plaza Mayor, donde habia algunos mozuelos reunidos, gritaron estos *¡fuera macarroni!* y le arrojaron algunas piedras. El muchacho cogió otra piedra para defenderse, y al ver esto, le atacaron á pedradas con tal brio, que mal herido cayó el italiano, y si no acierta á pasar una pareja de guardia civil, quizás hubiera sido victima el pobre chico de la saña de aquellos fanáticos.

—El gobierno tiene noticia de que algunos de los generales á quienes el mes pasado se hizo salir de Madrid, han abandonado el punto donde tenian señalado su cuartel. Pero se les sigue la pista y están tomadas todas las medidas convenientes.

—Siguen los secuestros, y no solo se abrigan los bandidos en la fragosidad de las sierras, sino que en los llanos de la Mancha se atreven á hacer sus correrias. Una partida de cinco bandoleros, perfectamente armados y montados, ha capturado en pleno dia á un propietario muy acomodado de Manzanares, que se dirigia á la Solana. Piden por el rescate 15,000 duros.

—La Tertulia progresista estuvo anoche muy animada, y hoy hace la «Iberia» grandes elogios del patriotismo que dominó en la reunion. Tratóse de lo que debe hacer el gobierno en vista de la actitud facciosa de la mayor parte del clero, y en especial del obispo de Siguenza, á quien saben nuestros lectores que se ha formado causa criminal por el sermon que predicó el dia de la Purisima. La Tertulia acordó que es llegada la hora de apelar á medidas de rigor, y nombró una comision para que se presentase al gobierno y pida el destierro de todos los prelados desafectos y su sustitucion por sacerdotes ilustrados que hayan jurado la Constitucion.

El periódico progresista hace grandes elogios del discurso de un sacerdote liberal que proclamó en la Tertulia la necesidad de fundar desde luego, por medio del gobierno, la iglesia española independiente.

—El pánico que cundió ayer en la Bolsa, no está completamente justificado, y un periódico ministerial lo atribuye á intrigas de los reaccionarios. No es seguro que vaya á suspenderse definitivamente el pago del cupon vencido. El señor Figuerola confia en que dentro de breve tiempo podrá anunciarse la reapertura de ese pago.

Verdad es que han surgido dificultades para el empréstito de 200 millones que se estaba contratando con una casa holandesa, que por, habiéndosele de dar en garantia los plazos de los años 78 y 79 de la indemnizacion cubana, las nuevas pretensiones del gobierno de Washington han obligado á la casa contratante á suspender las negociaciones hasta que quede zanjada esta dificultad entre aquel gobierno y el de Madrid. Pero es de creer que se vencerán pronto estos inconvenientes.

—El 22 del presente mes se verificarán en Ashford, residencia de los duques de Montpensier, los esponsales de su hija Mercedes con su primo D. Alfonso de Borbon. La ex reina Isabel asistirá á este acto, que sella la reconciliacion de la familia, y regresará á su posesion de Ginebra, quedando el ex-principe de Asturias al cuidado de su tio y padre politico, en cuya compañia parece que harán algunos viajes. La tierna edad de los contrayentes hará que se demore aun dos ó tres años el convenido enlace que vá á quedar solemnemente pactado.

Lo que tiene mucho de novela es lo que indica la hoja borbónica que se publica en Paris con el título de *La restauracion de España*, sobre tener esas bodas un carácter eminentemente politico, y aunque parece cierto que varios personajes civiles y militares de los antiguos partidos conservadores, se disponen á marchar á Ashford, su presencia en aquel punto no inspira el menor cuidado al gobierno.

—Hay escesos de celo verdaderamente reprensibles. El liberal alcalde de Medellin ha prohibido la representacion del drama *El rey escomulgado*, pretendiendo que el título era una alusion de carácter subversivo. En vano se le ha hecho ver que se referia la obra á un hecho histórico, sin carácter ninguno de actualidad: la prohibicion ha sido mantenida.

—Todos los periódicos progresistas apoyan hoy con calor los severos cargos que dirigió ayer el Sr. Rojo Arias en el Congreso á la fraccion democrática. Todos convienen en que no puede sostenerse mas tiempo la actitud reservada de ese grupo, y que es preciso declare terminantemente si está dispuesto á sostener el trono y la dinastia, ó si se acoge á la bandera demagógica levantada en Cataluña.

En la sesion de esta tarde se esperan interesantes declaraciones, pues el Sr. Martos tiene pedida la palabra.

—No es cierto, como indica un periódico de oposicion, que al general Serrano le haya negado el gobierno autorizacion para regresar á España. El ex-regente no piensa en dejar por ahora su residencia de Paris, en donde lamenta los males de la patria, resuelto á no agravarlos poniendo su espada al servicio de los trastornadores, como desearia el periódico que ha dado estas noticias.

—La resistencia al pago del nuevo impuesto sobre la molienda ha producido algunos disturbios en Galicia. En Bentanzos los amotinados hirieron gravemente al alcalde. Ha salido para aquel punto fuerza de la Guardia Civil.

—Lo ocurrido antenoche en el teatro Real no tiene la gravedad que le han querido dar los enemigos del actual órden de cosas. Todo se redujo á que el escaso público que acude ahora al régio coliseo, saludaba con aplauso al artista español, señor Selva, cada vez que se presentaba en escena, y acogia con silencio á los cantantes italianos, aun en las mejores piezas de la ópera. La circunstancia de haberse retirado S. M., apenas terminado el primer acto, ha hecho suponer á los maldicientes que la manifestacion tenia carácter politico; pero no debemos suponerlo, y en último caso el hecho no tendria gran importancia, pues fué obra de contadas personas, en quienes la autoridad tiene puesta la vista.

Algunos artistas del teatro Real han pedido la rescision de sus contratas, pero es de esperar que no tendrá mas consecuencias este incidente.

—El estado del ilustre brigadier Topete es poco satisfactorio. Está restablecido de su último ataque, pero se desconfia de que recobre la razon. Ahora está bastante tranquilo; pero manifiesta gran abatimiento, y no contesta á ninguna de las preguntas que se le dirigen.

Ultima hora.—La situacion que se agrava: las prescauciones militares tomadas á medio dia han heeho creer al pueblo de Madrid que ocurre algo de estraordinario, y apenas abierta la sesion del Congreso, el ministro de la Gobernacion ha dado cuenta de importantes novedades, que han circulado como un rayo por toda la villa.

El pretendiente D. Cárlos está en Pamplona; en Barcelona los republicanos están formando barricadas, y en Sevilla el general Caballero de Rodas, presentándose repentinamente á las tropas, las habia pronunciado, al grito de *¡Fuera el estranjero! ¡Viva don Alfonso, rey lejitimo y constitucional!*

El Gobierno pide á la Cámara un voto de confianza incondicional, autorizacion para arbitrar fondos exigiendo un anticipo de las contribuciones directas, y que se cierre la legislatura.

El Sr. Rivero pide la palabra en contra.

Gran confusion en la Cámara: la mayoria se levanta unánime y grita: «¡fuera los demagogos!»

El Presidente del Consejo de Ministro esclama: «¡Sepamos al fin quienes son los que están al lado de la dinastia, quienes son los que están en frente!»

El Sr. Rivero dice: sobre la dinastia y sobre vosotros, que os amparais tras ella, está la Constitucion, y sobre la Constitucion están los derechos individuales, que estais hollando y encarneciendo, y que el pueblo restablecerá.

Tumulto indescriptible. El Presidente se cubre. A la hora de cerrar este número no sabemos si continuará ó no la sesion.

IV.

¿Son inverosimiles cuadros de fantasia los que quedan trazados, ó bocetos cuyo conjunto indica con alguna aproximacion lo que podrá ser de España, segun el resultado que tenga el dificil ensayo que hoy comienza? Arbitrarios y convencionales son los detalles de esos sueños; pero nadie que tenga buen sentido negará ni la posibilidad de llegar al estado de anarquia y ruina que revela el segundo de esos cuadros, si si la nueva anarquia, entregada al espiritu de partido, no comprende su alta mision; ni la probabilidad, mas diremos, la facilidad de arribar al puerto de paz y de ventura que el otro cuadro representa, si esa mision es bien comprendida y con decision realizada.

No hay medio; el pais está en momentos tan criticos, que no puede aguardar mucho tiempo; dos años de plazo hemos señalado al ensayo monárquico que ahora empieza, y aun antes de esa fecha hemos de ver si se sigue el bueno ó el mal camino. Una vez iniciado uno ú otro, la salvacion ó la ruina no puede tardar. ¡Inspire Dios acierto al jóven monarca que acaba de subir al trono! ¡Infunda patriotismo y abnegacion á los hombres politicos que le rodean! ¡Dénos a todos ese espiritu de concordia, de tolerancia y de union que necesitamos para salvar á la patria!—*T. Ll.*

(*Diario de Barcelona.*)

Noticias generales.

Tarifa de telégramas.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

El Presidente de la República:

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.º A contar desde la fecha en que se abra al público la linea telegráfica entre esta ciudad y la del Rosario, la tarifa para la trasmision de telégramas será la siguiente:

Por un despacho simple de diez palabras, de texto y sobre escrito franco, será como sigue:

Desde Buenos Aires al Rosario—50 centavos fuertes.

Desde las estaciones intermedias entre si (Belgrano, Zárate, Baradero, San Pedro y San Nicolás) ó desde ellas á las estaciones principales de Buenos Aires y Rosario—25.

Desde el Rosario á Córdoba—50.

Desde las estaciones intermedias entre si (Belleville, Villa Maria y Villa Nueva) ó desde ellas á las estaciones principales del Rosario y Córdoba—25.

Desde el Rosario al Paraná—50.

Desde las estaciones intermedias entre si (S. Lorenzo, Coronda, Santa-Fé y Rincon de San José) ó desde ellas á las estaciones principales del Rosario y Paraná—25.

Entre mas de dos estaciones principales se cobrará lo señalado á cada una ellas:—por ejemplo, de Córdoba á Buenos Aires, 1 ps. f. es decir, cincuenta centavos de Córdoba al Rosario y 50 centavos del Rosario á Buenos Aires.

El esceso sobre diez palabras se abonará á razon de la mitad del precio.

Por menos de diez palabras se cobrará la decena entera.

Los periódicos se entenderán con la Inspeccion General para que se abonen las noticias mensualmente por el que las reciba segun los precios siguientes: 1 centavo fuerte por palabra entre todas las oficina de una seccion.

2 Id id id entre la de cualesquiera de dos secciones.

Fuera de la Provincia de Buenos Aires se recibirá 1 real boliviano por 10 centavos fuertes.

Las comunicaciones oficiales de los Gobiernos de Provincia, y tambien de las Municipalidades, se trasmitirán gratis por los telégrafos Nacionales.

Art. 2.º Las horas de servicio ordinario serán como sigue:

Todos los dias en el verano en Buenos Aires, de 7 a. m. á 8 p. m.
San Nicolás id id id id id id.
Rosario id id id id id id.
Córdoba id id id id id id.
Santa-Fé id id id id id id.
Paraná id id id id id id.
Todos los dias en invierno de 8 a m á 7 p. m.

Todas las demas oficinas.
En los dias de trabajo de 8 a. m. á 10 p. m.
Id id id id fiesta—8 a. m. á 10 a. m. y de 4 p. m. á 7 p. m.

Art. 3.º Queda modificada con arreglo á la presente tarifa la establecida en el articulo 23 del Reglamento para la trasmision de telégramas.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

A los vecinos de la Parroquia de San Miguel.

Considerando que la limpieza de la calles es una de las primeras medidas higiénicas aconsejadas para evitar el desarrollo de la epidemia reinante:

La Comision de Higiene de la Parroquia de San Miguel, competentemente autorizada, ha dispuesto:

Que desde el dia de la fecha, y mientras duren las actuales circunstancias, se proceda por los vecinos al barrido diario del frente de todas las propiedades ubicadas en la parroquia; debiendo hacerse este de 7 á 10 de la mañana.

Los infractores á esta disposicion sufrirán por cada vez la multa 20 ps. m|c y serán obligados á cumplirla.

Buenos Aires, marzo 2 de 1871
Eulojio Cuenca
Presidente.
Alejo P. de Nevares.
Secretaro.

Paraguay.

Tenemos *El Pueblo*.

De él tomamos los siguientes sueltos:

—Don Anacarsis Lanus ha ordenado que las existencia que tiene en efectos de proveeduria, en la Asuncion, se regalen á las tropas brasileras; advirtiendo que su valor asciende á 2,000 ps. fs.

No estrañariamos, pues la generosidad del Señor Lanus es proverbial!

—El chasque conductor de la correspondencia entre la capital y Villa Rica, sorprendió tres salteadores de nacionalidad argentinos, los acometió, ha preso á dos, y los entregó á la autoridad de Ibitimi.

Ese valiente era cabo, cuya accion le ha valido el grado de sargento.

—La fiebre ha desaparecido completamente.

—El proyecto de Banco presentado por el Sr. Suarez, ha sido casi enteramente reformado por la Comision.

Auxilios á Corrientes.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871.

Teniendo el Gobierno Nacional conocimiento de la triste situacion á que ha reducido á la poblacion de la ciudad de Corrientes la epidemia violenta que aun la aflije; y sabiendo las necesidades que siente la autoridad local por la escasez de sus recursos propios para atender el gran número de personas pobres que se ven atacadas; el Presidente de la República.

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.º Enviese á la ciudad de Corrientes un Profesor de medicina y los practicantes necesarios, cuyos sueldos se abonarán por el tesoro Nacional, con el objeto de prestar los ausilio de su ciencia á los atacados de la epidemia allí reinante.

Art. 2º Destinase la suma de *dos mil pesos fuertes* mensuales para ayudar á la autoridad local de aquella ciudad en los giros estraordinarios que la epidemia le casiona, mientras esta dure.

Art. 3.º Comuniquese publiques y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Medidas hijiénicas.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber que la Comision Municipal ha prohibido hasta nueva resolucion la pesca en el rio, desde el Riachuelo hasta la altura de los edificios de las Aguas Corrientes, pudiendo hacerse solamente desde ese edificio en direccion al Norte.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.
B. Llorente.

Comision de Hijiene de la Catedral al Norte.

Por el presente se hace saber á los vecinos de esta parroquia, q' la Comision de Hijiene de la misma la componen los señores:

D. Federico d'Sassemberg, Reconquista, 154 (bajos.)
Francisco Lalama, id 137.
Juan Burzaco, Parque, 26.
Miguel Mesquita, (Inspector) Temple 21.
B. Llorente, Maipú, 246.

En cualquiera de las casas indicadas, en la del Juzgado de Paz, calle de Tucuman No. 25 y en la Secretaria de la Municipalidad pueden los vecinos dejar los avisos que juzguen oportunos á la Comision, asi como las personas pobres los pedido con designacion de calle y número, para proporcionárseles blek.

Hace saber igualmente que no debe pagarse multa alguna sino en la Oficina de la Comicion, Tucuman 25, en donde se entregará la constancia impresa.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.
La Comision.

La fiebre en la Boca.

Van tres casos que tienen lugar en esta poblacion, y sin embargo ninguna medida se toma para evitar el desarrollo del flagelo.

Las personas que han fallecido han ido ya atacadas con procedencia de San Telmo; la autoridad local mas que ninguna otra debe prohibir severamente la traslacion de personas infectadas, que no dudamos han de ser muchas las que intenten hacerlo; para evitar este grave mal; es indispensable que la policia sitúe en la entrada principal de esta poblacion algunos vigilantes que constantemente cuiden que no entre ningun vehiculo con personas que inspiren sospecha de estar enfermos, debiendo proceder de igual manera con las Diligencias que viajan aunque sea á la luz del dia; creemos que esta medida es saludable al fin que nos proponemos.

Al Sr. Tuñer Comisario del punto, nos dirijimos, pues sabemos que este señor, cumpliendo con su deber, se ha dirigido al señor O'Gorman, manifestándole la existencia del flajelo y la falta de elementos para conjurarlo, pidiendo los auxilios necesarios con que debe contar la policia en estos casos.

Creemos que ha de ser atendido.

Concordia.

De la «Libertad» de última fecha que hemos recibido tomamos los siguientes sueltos:

Una division correntina de 1500 hombres, al mando del valiente Coronel Insaurralde se halla en estos momentos en el Federal, persiguiendo los restos dispersos de la rebelion.

El comandante Garcia, D. Loreto, ha derrotado en Lucas, á un capitan Benavidez que andaba con 50 hombres de la rebelion.

Esta noticia la ha traido un pasado del enemigo.

El gobernador Baibiene se encuentra enfermo en Goya.

Al frente del ejército correntino ha quedado su segundo gefe el Coronel Calvo.

Se asegura que en Goya se halla actualmente el Sr. Ministro de la Guerra.

La bendicion de la bandera del Batallon Buenos Aires tendrá lugar el sábado de la presente semana.

Grandes preparativos se hacen para que sea digna del objeto, y del alto funcionaroi elegido como padrino.

El ejército correntino se hallaba ahora cuatro dias en Pazo Largo, célebre en la historia de nuestras luchas civiles, y seguia sus marchas internándose en la provincia.

Ultima Hora.

9 1|2 de la noche.

Prohibicion de bailes

El gefe de Policia por indicacion del Consejo de higiene ha prohibido en razon del actual estado sanitario, los bailes de máscaras y todo baile público, quedando sin efecto las licencias espedidas.

Despues publicaremos los documentos.

Crónica del dia

Ayer partió para Gualeguay el patriota y abnegado jóven Dr. Gumesindo Ruis Diaz, Administrador de Rentas Nacionales.

Ván en su compaña los empleados de su dependencia que no quisieron quedarse al servicio de los rebeldes.

El Sr. Administrador lleva órden terminante de destituir todos los empleados que quedaron al servicio de los rebeldes y proponer los que deben de reemplazarlos.

La palabra «Garantido», que debió ir, en nuestro número de ayer, bajo un comunicado titulado «Patagones», fué, por una trasposicion, bajo un suelto que llevaba por epigrafe «Transcripcion».

Hacemos esta advertencia para que no se crea que ese comunicado, por no llevar firma alguna al pié, pertenece á la redaccion.

El Sr. Billinghurst y Ca. se han dirigido al Gobierno de la Provincia solicitando permiso para construir una doble via desde la estacion que tienen en el «11 de Setiembre» hasta Flores.

El plazo para la conclusion de los trabajos es de dos años despues de la conclusion de los actuales.

Los mismos Señores igualmente solicitan la concesion necesaria para poner un ramal de su linea desde la boca-calle que conduce á la estacion Almagro hasta llegar al camino de Gauna, regresando por esta y la nueva calle que desemboca en Rivadavia.

La obra quedará concluida en 18 meses.

El Sábado y Domingo se repiten los bailes de máscaras en algunos de nuestros teatros.

Hasta las dos de la tarde habian fallecido ayer 31 personas atacadas de fiebre amarilla.

Habiéndose notado algunos casos de fiebre amarilla en el Hospital militar, la Comision de Hijiene ha aconsejado al Gobierno ordene su desalojo.

Para el Domingo se pondrá en escena en el teatro de la Victoria la chistosa zarzuela *Por seguir á una mujer*.

Se ha concedido la exoneracion de los derechos de importacion á una máquina últimamente llegada de Inglaterra para fabricar azúcar en la provincia de Tucuman.

Hasta el Domingo debe estar aqui el batallon *Guardia Provincial* de esta ciudad, segun telégramas que ha recibido el Gobierno.

Aun no ha tenido lugar la apertura de las clases en la Facultad de Medicina, á causa de la epidemia.

Como se verá por el aviso de la Secretaria, ha sido prorogado hasta el 15 del corriente el plazo para sacar matriculas.

A indicacion del Consejo de Hijiene, la municipalidad ha resuelto nombrar una comision especial que será formada de cuatro personas idóneas, un miembro del Consejo de Hijiene, el ingeniero municipal y un vecino en representacion de la municipalidad, y que tendrá por objeto visitar diariamente las casas de inquilinato de la ciudad, haciéndolas guardar estrictamente las ordenanzas de hijiene.

A la comision de Hijiene de la parroquia da San Telmo se ha mandado entregar la suma de 20,000 pesos mensuales para atender á sus necesidades.

Segun la nota que la Comision Directiva de la Esposicion Nacional en Córdoba ha dirijido al Gobierno, se ha organizado el jurado para los tres grupos en que fueron divididos los objetos pedidos para la Esposicion, como lo dispone el articulo de la ley de la materia, del siguiente modo:

Para el primer grupo.

D. Elie Duteil, Augusto Rocke, Augusto Larguier, N. Gould, J. P. Rivas, Alvin Favier, N. Blanes, B. Victory y Suarez.

Para el segundo grupo.

D. N. Siervert, D'Miles Rocka, Francisco Martinez y Arenales, Thomas Thomas, Ernesto Oldendorff, German Burmeister (hijo) N. Laurence, Manuel Araoz.

Para el tercer grupo.

D. Cleto del Campillo, Miguel Argüello, Ernesto Oldendorff, German Burmeister (hijo), Augusto Larguier, Cárlos Fassier, Hilario Olivera, Guillermo Perkins, N. Lorentz.

El vapor de guerra *Espora* ha recibido órden de situarse en el *Hervidero*, punto de donde puede vijilar el paso de las fuerzas al territorio Oriental, y vice-versa.

Por sumistros hechos al ejército en Entre Rios, se les ha mandado pagar á los señores Lezica y Lamus 300,000 pesos fuertes.

El Sr. D. Federico Helguera ha sido comisionado por el Gobierno de Tucuman para que lo represente en la apertura de la Esposicion Nacional en Córdoba.

Esto le ha sido comunicado al Gobierno Nacional por dicho Gobierno.

Por momentos debe llegar á Montevideo el papuete inglés *Olbers*, procedente de Liverpool con nuevas de Europa.

El Rector del Colegio Nacional de esta ciudad y el de San Juan, han presentado ya al Gobierno el informe anual que se acostumbra.

El Gobierno Nacional ha comunicado al de la provincia la resolucion adoptada para no cobrar nada á los despachos que haga este, como los demas gobiernos de provincias y las munipalidades, por el Telégrafo de la Nacion.

Hoy viérnes tres del corriente tiene lugar la asamblea general de accionistas del Banco Argentino, la que se efectuará á las dos de la tarde.

En el vapor *Garibaldi* llegaron ayer procedentes de Gualeguaychú algunos oficiales de la Nacion.

El nuevo Rey de España ha comunicado á nuestro gobierno su elevacion al trono, y al mismo tiempo envia el saludo de costumbre.

El coronel Calvo se encuentra actualmente como primer gefe del ejército correntino, con motivo de haber quedado en Goya el señor Baibiene, enfermo segun nos dicen.

Corre el rumor de que el Cementerio del Norte y el del Sud se van á cerrar y los que mueran serán sepultados en la Chacarita en un terreno cerca de las Lomas.

Con motivo de los últimos acontecimientos de la guerra europea, se dice que una gran inmigracion francesa se prepara á venir á América.

Para los heridos franceses se ha recogido en Arrecifes 2405 ps m|c.

He aqui las defunciones del dia 1.º

Cementerio del Norte.

Sebastian Sagacha 20 años, argentino, Chacabuco 447, fiebre tifoeda.
Rufino Canedo, 75 id, id, Artes 372 pulmonia aguda.
Juan Zamudio, 2 id 2 6 meses, id Santa Fé 17, viruelas.
Teresa Baldrié, 1 id 1 id, id, Lorea 246, apoplejia.
Simon Caorati, 11 dias id. Independencia 289, tétano.
Antonio Casano 8 id id, Comercio, id.

Cementerio del Sud.

Ha habido *cuarenta y cuatro* inhumaciones de fiebre amarilla.

Veinte y una de otras enfermedades.

Por encontrarse enfermo el encargado de este cementerio, no publicamos los nombres de los fallecidos.

Desde las doce del dia antes de ayer hasta las doce de ayer se tiene conocimiento de los siguientes atacados de la epidemia:

N. Bosch, Bolivar esquina á Garay.
N. Luch, Bolivar núm. 411.
Juan J. Olivero, Tacuarí 310.
Eliso Viola. Artes 386.
Osbaldo Renko, Estados Unidos 36.
P. Andres del Rio, Colon 2.
Clementina Villanueva, San Juan 200.
Bautista Dalvaro, Defensa 521.
Se ignoran nombres:
En la calle de Chacabuco 339
Perú 261. (dos enfermas.)
Comercio 234, (id.)
Tacuarí 334.
Méjico 125.
San José 49.
Comercio 206, (tres enfermos.)
Comercio 204.
Artes 386.
Bolivar 372.
Belgrano 419.

En la Estacion del Parque se vendieron antes de ayer cerca de 4000 boletos para las familias que salen al campo a causa de la epidemia.

Conversacion

Es innegable que la homeopatia, á despecho de los incrédulos, vá avanzando á pasos de gigante por el intrincado sendero de la ciencia.

Ante la evidencia, no hay mas que cerrar los ojos, y creer.

En otra seccion de este mismo periódico, hace pocos dias se dió la importante noticia de que el modesto é inteligente Dr. D. Camilo Clausolles, habia salvado á 28 de 32 atacados por la maligna fiebre amarilla que habia asistido.

Esto viene en nuestro apoyo.

Semejante resultado disipa toda duda acerca la mayor ó menor eficacia del sistema homeopático, tan preconizado por unos, como combatido por otros, mas incrédulos ó mas empeñados en su descrédito.

El Dr. Clausolles, que, gracias á una esperiencia de muchos años, á una sana ilustracion cientifica y á profundisimos conocimientos en el sistema médico que cultiva, ha hecho curas notabilisimas, prestando sus servicios á la humanidad doliente, el Dr. Clausolles, repetimos, asi como el distinguido Dr. Corradi y otros médicos homeópatas harto conocidos del público, pudieran referirnos cuanta inquebrantable fé han necesitado, cuantos sacrificios han tenido que hacer para salvar sus doctrinas del naufragio de la incredulidad.

Y si no bastaran los ejemplos citados, la estadistica vendria eu nuestro apoyo con sus incontestables datos.

Ya que es un hecho real y efectivo que la fiebre amarilla se ha desarrollado aqui, con mas ó menos intensidad ¿por qué no apelar á la homeopatia para combatir aquella?

Es una observacion que creemos de nuestro deber hacer al público.

Y no se nos tache de enemigos de los alópatas; lejos de nosotros semejante idea.

Uno y otro sistema han rendido grandes servicios á la humanidad y uno y otro merecen nuestra confianza.

* *

Repito que no sé de quien es.

Pero ello há de ser de alguien.

Podia haberla dado como mia, *siguiendo la establecida costumbre*.

Pero mi conciencia gacetillesca rechaza indignada semejante idea.

¿Por qué he de usurpar una reputacion que pertenece esclusivamente....á mis tijeras, omo diria *Ben-Zulú*?

¡Jamás, jamás, jamás!

Pero ¡tate! ahora recuerdo que no he dicho todavia á vds. de que se trata.

¡Que cabeza la mia!

Se trata en puridad de una historia breve y compendiosa que se me ha antojado que lean vds., por via de pasatiempo, y allá vá.

Nota: No tiene titulo.—¡Paciencia!

PROLOGO.

Roman, pintor de abanicos, amaba ciegamente á Pilar, una modista hechicera, y ademas de hechicera, sensible.

Pilar era la inspiracion del artista.

Este pasaba feliz la vida al lado de aquella *paloma de los valles*, como él la llamaba en ciertos versos que tuvo la desfachatez de dedicarla.

Primera parte.

Un dia....¡aciago dia!

Se presentó en escena un señor gordo, encarnado, y lo que es peor; muy rico.

Aquel pequeño fenómeno venia á ser la serpiente del paraiso en donde Roman era por entonces el primer hombre.

Pilar....se olvidó de Adan.

El señor gordo se la llevó consigo

Roman, desesperado, quiso matarse; pero no se mató.

Pilar se casó con el señor gordo.

Parte segunda—Capitulo primero.

El marido de Pilarita quiso hacer á esta un regalo el dia de su santo.

Su muger deseaba un abanico de última moda.

Entran en una tienda, miran y remiran abanicos en número infinito.

¡*Este*! dice por fin Pilar, y toma uno.

¿Pero cual no seria su sorpresa al verse retratada por la mano de Roman en el pais del abanico, acariciando al moustruo del marido y con el corazon descubierto y en forme de peseta de cinco reales?

—¡Ah, que *pais*! exclama la jóven.

Momento supremo.

Pilar palidece ...

Ya han adivinado vds. el final de la novela ¿Verdad?

Ya dirán vds: ¡Se desmayó! ¡Conoció su falta! ¡Volvió á amar á Roman! ¡Lloró su desvio!

Pues no es eso.

Pilar tomó el abanico....y se hizo aire.

Epilogo.

¡Oh! ¡La muger!

Fin de la historia.

* *

¡Ah!

Cada dia sucumben nuevas victimas.

¡Ah!

Treinta y tantos se mueren diariamente de eso que llaman fiebre amarilla.

¡Ah! ¡qué mal gusto!

* *

Hoy tiene lugar una variada funcion en el teatro de la Victoria.

No lo olviden vds.

Un nudito en el pañuelo.

* *

—Oiga vd., D. Tomas ¿sabe vd. porqué se llama fiebre amarilla á la enfermedad reinante?

—Porque la piel de los atacados toma un color amarillento.

—¿Sabe vd. una cosa?

—¿Qué?

—Que me parece que los negros deben reirse de *eso*.

* *

Hallándonos casualmente la otra noche várlos de la familia árabe en casa de la distinguida artista Da. Fernanda Llanos de Bremon, tuvo esta señora la amabilidad de leernos el drama biblico titulado *El hijo pródigo* que debe estrenarse dentro de breves dias en el teatro Colon.

No pecaremos por cierto de exagerados al asegurar que la obra hará furor, pues aparte de las bellezas literarias de primer órden que encierra, será exhornada con todo el lujo que requiere su grandioso asunto.

Reservándonos para mas adelante el hacer una humilde revista critica de la composicion, no podemos menos de felicitar á su autor D. Leopoldo Bremon, por el talento y las dotes literarias que ha revelado en dicha obra.

* *

Dice Eusebio Blasco:

Una vez que cobré mi sueldo entero
me compré cuatro duros de sombrero,
y al saludar a un cura muy rollizo
dió el sombrero en un poste, y se deshizo.
Desde entonces, lo que es este compadre....
no vuelve á saludar ni á Cristo Padre.

* *

Todavia le restan fuerzas á Lopez Jordan.

¡Cielos!

La guerra sigue sin novedad en su importante salud.

Ya no se puede vivir sin guerra.

Vean vdes. á que estado ha llegado Entre-Rios.

¡Al estado de sitio!

* *

Ayer debieron cerrarse los *saladeros*.

¡Muy bien!

La fiebre amarilla ha tomado ya el desarrollo necesario.

¿Para qué queremos *ya* aquellos focos de infeccion?

Cuando disminuya la fiebre, ya se encargará la Municipalidad de hacer funcionar otra vez aquellos, para que el mal vuelva á tomar creces.

Así, así es como se vela por la higiene pública.

* *

Y á propósito de esa enfermedad: facultativos muy doctos aseguran que con solo tomar diariamente una onza de quina, no solo se combaten los efectos de dicha enfermedad, si que se evita tambien el contajio.

El remedio no puede ser mas sencillo.

Ni mas barato.

Lo recomendamos á los que todavia no se han muerto.

* *

Várias son las iglesias que se tratan de construir en esta ciudad.

No seria malo que construyésemos tambien algunos devotos.

* *

—Niña ¿me hace vd. la fineza de decirme por qué juega asi con mi corazon?

—¿Yo?

—Es claro; me canso ya de esperar.

—Pues tome vd. asiento.

—¿Pero puedo esperar que al fin sea mia su mano de vd?

—Señor mio, vd. no tiene sentido comun ¿cuantas manos quiere vd. tener? ¿no le bastan las suyas?

* *

LA COMEDIA DE LA VIDA.

ACTO I.

—Di, Inés ¿has leido el periódico?
—Desde la cruz á la fecha,
¡qué lindo articulo trae
en la página primera!
—¿Sobre qué versa, pimpollo?
—Sobre el matrimonio versa.
—Pues es de un amigo mio
que es exelente poeta.
—¿Quién es él?
—Ricardo B ...
—¡Oh! ¡pues esta si que es buena....
—¿Por qué tu fáz se sonroja?
¿le conoces? ¡oh, contesta!....
—Fué amigo mio en un tiempo ...
—¿Y nada mas?
—Qué simpleza!
—No te pongas colorada
y tus amores confiesa!
Todo lo adivino! ¡¡todo!!
corro al instante á una imprenta;
y por Dios que de él me vengo,
de una manera sangrienta.
Maldito poeta que roba
mi mas adorada prenda!....
¡guerra á muerte le declaro!
—Mas escucha....
—Hasta la vuelta!

ACTO II.

Y el pollo, herido en su orgullo,
no corre ya, sino vuela,
y poco despues escribe
una crónica tremenda,
en la cual, lector, se léen
algunas frases como estas:
—«B.... es un escritor que roba
«composiciones agenas.
«Es original en todo....
«aquello que escamotea.
«Su fama debe á.... Fulano
«á quien plágia sin conciencia,
«¡*qué poeta tan detestable*
«tan ladron, y tan.... etcétera.»

EPILOGO.

Mil escenas hallarás,
querido lector, como esta
si te fijas un poquito
en la mundanal comedia.
No busques móvil distinto
al móvil de las *polleras*,
y pregunta en todo caso:
—¿Quién es ella? ¿quién es ella?

* *

Para preservarse de la fiebre amarilla, deben observarse las siguientes reglas:

—Cuando la enfermedad invada un barrio, irse á vivir al Polo Norte.

—Para no morir de esa horrible epidemia, es bueno tambien pegarse un tiro para curarse de espanto.

—El valor suele tambien surtir buen efecto, pues es cosa averiguada que los miedosos se mueren mas fácilmente. Puede probarse ese valor enamorándose de una vieja.

—Para q' la fiebre amarilla no nos visite, se le prestan mil pesos y se duerme tranquilo.

—La serenidad es otro preservativo no menos eficaz; los *serenos* tienen mucho adelantado. Mueren *serenos*.

* *

El riachuelo sigue envenenando á la poblacion.

Es el Bórgia de los rios.

¿Y no le fusilarán?

* *

Parece que al viejo Guillermo le vá muy bien con el oficio de emperador que últimamente ha tomado.

Esó si que se llama tener gracia.

Despues de llegar á ese alto puesto, no le falta mas que subir.... al tejado.

* *

Algunos opinan que la república francesa ha muerto!

Que le sea leve la tierra, asi como fué leve su existencia.

* *

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Muebles Ricos.—A causa de haberse encontrado enfermo en cama el martillero Madero *fué suspendido* el remate de muebles en lo del Sr. Adolfo Menigot.

Tiene pues lugar hoy Viérnes tres á las once y media.

Hoy sin falta: hay cosas magnificas y entre ellas un billar de carambola muy fino como para casa particular.

Los empleados del Juzgado—Estos caballeros están siendo victima de una gran crisis monetaria; sus bolsillos que solo vén dinero cuando se le paga su sueldo están enfermos de consuncion.

Hasta este momento están impagos por el mes de Febrero; el motivo lo ignoramos, puesto que algunas reparticiones; con especialidad la de Tesoreria están pagas, ante esta circunstancia se nos antoja suponer que el Sr. Branzen está de mala luna como dicen, y no se le antoja pagar.

Pedimos pues á este Sr. que ponga un paréntesis á su mala luna, y pague á esos empleados que tanto trabajo les cuesta lo que ganan.

No hay, pues, que jugar Sr. Tesorero, con la plata—Me entiende vd?

Salida de vapores.

—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor nacional Patagones, saldrá mañana á las 12 del dia, conduce carga y pasajeros.

Agentes: Estevan D. Risso y hno. Reconquista 99 y 1|2.

Para Asuncion—del Paraguay y puertos intermedios de libre entrada mañana 4 de Marzo á las 10 de la mañana, el lijero y cómodo vapor nacional Porteña.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agentes, Estévan D. Risso y hs. Reconquista 99 1|2.

—Lúnes 6 de Marzo, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumba y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá»

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

—Mañana para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay, con carga y pasajeros.

Domingo para Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor «Taraguy»—E domingo 5 de Marzo, saldrá para Asuncion y puertos de escala donde sea admitido.

Admite carga y pasageros

Agencia, Cuyo 24.

—Hoy para la Concepcion del Uruguay y Villa Colon el vapor «Iris,» á las 10 de la mañana.

Lúnes para Concordia, Concepcion del Uruguay y Villa Colon, á las 10 de la mañana del puerto, el lijero vapor «Iris.»

Admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Agente P. Risso Reconquista 99.

—Para Asuncion vapor nacional Venezia, rale el domingo 5 del corriente á las 10 de sa mañana. Recibe carga y pasajeros con ebaja de precios

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Para el Rosario—El magnifico y sin igual vapor americano «Edward Everett». Saldrá para dicho punto el lunes 6 del presente si se reune un número de pasageros que convenga, asi queda abierta la inscripcion hasta el sábado á la noche.

La cuarentena se hará abordo del vapor para lo que tiene espléndidas comodidades y no admite sino pasageros de primera clase.

Por mas informes á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 2. de 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron importantes, aun que no animadas, y no habiendo vencimientos.

Se vendieron 118,000 ps. plt. á precios algo mas bajos que ayer serrando firmes, segun el detalle siguiente.

Al contado 10,000 al 66 1|2 p %.
Marzo 31, 93,000 id 67 id.
Id id 10,000 id 66 7|8 id.
Id id 5,000 id 67 id.

El año pasado no hubo operaciones.

PUENTES Y CAMINOS ETC.

Se asegura haberse realizado 1,000 pesos frt. en estos titulos del 8 p % de interes pagadero semestralmente y 3 p % de amontozacion, á la suerte y á la par, al 82 p % al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

860 @ mestiza regular Norte 50.
1,250 id id id id 51.
980 id id buena id 53.
1,000 id id id 54.
1,600 id id liviana id 56.
2,500 id id fina id 62.
1,300 id id Sud id 60.
900 id id liviana id 57.
1,000 id id buena id 55.
2,800 id id id 52.
1,200 id id regular id 51.
1,600 id id mezcla id 48.
1,000 id id buena 49.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 matadero Norte 140.
480 id Sud 142.

CUEROS LANARES.

No hay esxistencias, hapasado la época para cuerear.

CERDA.

25 @ del Norte 155.
34 id id 158.
130 id id Sud 175.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Nocete 175 bolsas arroz glacé, 50 cjs aceite en latas.
Bidart M. 130 bolsas café.
Llavallol á26 cjs pasas de uva.
B. Delfino 119 fanegas sal.
Rivotto 7 bultos queso.
Canessa 200 bcas harina.
Gaggieso 310 cjs fideos.
J. B. Hale 50 docenas escobas 9 bcas harina.
Gueydan 300 cjs bacalao.
Bommemason, 12 bultos queso gruyere.
M. Molina 16 id yerba paraguaya.
Ochoa hermanos 59 cjs aceite en latas, 12 sacos almendras, 62 id garbanzos, 346 cjs pasas de uva.
Darbeshire 20 bcas tocino y jamones.
S. Meyer 1 cj tabaco.
Mallmam 100 bords vino tinto.
Ochoa hermanos 440 pipas 14 id 325 id, 14|4 id vino seco.
Hterriaga 78 cjs papel de hilo.
F. Chas 15 id capitas de vidrio, 16 id fuentes para viandas.
Llavallol 100 garra anis, 3214 vino seco.
Bommemason 400 cjs cjs vermouth, 300 id coñac, 390 bords vino tinto.
Bidart M. 58 id id.
L. Belgrano 8 cjs barro para agua.
F. Garcia 49 pipas vino tinto.
D. Castro 40 bords id.
Devoto hermanos 200 pipas vino tin, 50|4 id id seco.
Modet 100 cjs vermouth.
J. Ferret 20 cjs soda inglesa.
G Thomas 40 id vestarados del cabello.

ARTICULOS DIVERSOS.

Hoenig hermanos 2 cjs casimir.
Mallmam 3 id id 2 id pañuelos lana.
Ferber H. 2 id coleta, 1 id bramante.
Resmasconi 8 id botines para hombre.
Ferber H. 1 id sombreros lana, 1 id id felpa.
Peg Retil 1 id id panteria.
Dugnid 1 id camisas vista de hilo.
Main N. 4 id sillas de montar, y bozales de oro.
F. Petit 1500 canastos para mercado.
Toledo M. 7 cjs agua de colonia.
Molfenio 16 id vidrios comunes.
Bromell 6 id agua colonia.
Chas 12 vidrios comunes.
Shliper 5 id lana de cortar.
J. Costa 3 cjs ferreteria surtida.
Semple 9 id id id.
Bommemason 11000 teja merrella.
Jtuba 1 cjs botines para señoras.
Vallet hermanos 1 id trayentes para niños para 1 id cuellos y puños.
Dughid 1 id camisetas crimea.
Kechime 2 cjs sombreros merino.
Bemberg 8 id camisas pecho dd hilo.
Manteles 2 id sillas de montar.
Graham 2 id camisetas de algodon.
Hamel 1 id sombreros de cartor.
Marty 2 cjs libros impresos.
Masses 4 id id id.
Luders 3 id muñecas.
Muir 41 tinta de imprenta.
Cocqueteau 1 cjn guarniciones de sedo. id galon de id y botines surtidos.
Kriort S. 1 id cajas para relojes.
Darbeshire 1 id jabon de vindsar.

MARITIMA

Cerraron Rejistro dia 2.

Rottodan gta holandesa «Speculante» por B. Paato y Ca. 1993 cueros vacunos, salados, 300 bords sebo, 10,000 astas.

Cabotaje dia 2.

Baradero «Gran Bretaña» á Nuñez hermanos al patron 100 fgas maiz, 100 arb. papas, 100 yentas gallinas 200 docenas.
Meni lanchon Flor de Gualeguaychú á E. Vergara al patron 300 docenas tomates, 30 cuartillas duraznos 150 arb. papas.
San Fernando lanchon «Montevideo» á surtirse al patron 50 cuartillas duraznos.
Islas «Maria Salomé» á Ruphi 4 carradas leña.
Mini lancha Viginia á Nuñez hermanos al patron 4 cuartillas duraznos.
San Fernando lancha «Margarita» á Nuñez hermanos al patron 850 arb papas, 50 zapallos.
Uruguay gta «Nome Olvides» á Nuñes hermanos al patron 15 carradas leña, 15 id carbon.
San Fernando lancha «Dos hermanos á Nuñez hermanos al patron 1200 membrillos 1 carrada leña, 1000 tomates.

Entradas Dia 2.

Uruguay vapor inglés «Iris»
Paraná id nacional «General Garibaldi.
Corrientes id id «Venecia»

Salidas dia 2.

Rosario vapor nacional «Rio Paraguay»
Rio Janairo hergantin id «Volante»

Teatros

COLON

COMPAÑIA DRAMÁTICA

de la eminente actriz española

DOÑA FERNANDA LLANOS DE BREMON

CONDESA DE VALENTINI

ESPECTACULOS DE CUARESMA

La empresa de esta notable compañia, participa al culto público bonaerense que apesar de haberse fijado para la inauguracion de sus trabajos el próximo mes de Abril, anticipará estos á los primeros dias de Marzo con el objeto de poner en escena durante la presente cuaresma en el teatro de Colon, el drama biblico en cinco cuadros de grande espectáculo escrito por D. Leopoldo Bremon y titulado—

El Hijo Pródigo.

El cual será ensayado y puesto en escena, con todo el lujo y aparato que su importante asunto requiere, por el reputado primer actor y Director de la compañia D. Francisco Torres, estrenándose varias magnificas decoraciones y lujosos trajes y siendo además exhornado con coros, bailes y doscientas comparsas.

El protagonista de esta obra será desempeñado por la eminente actriz señora Llanos de Bremon.

A la cual acompañará toda la compañia, segun se anunciará oportunamente en el repar to.

Personajes que intervienen en la accion del drama:

Azael, hijo de Suben—Rebeca, jóven israelita prometida del primero—Nefté, aventurera ejipcia—Lia, Almea—Raquel, judia—Berenice, ejipcia—El Angel de la Guarda—Ruben, gefe de una tribu de Israel—Amenophts, viajero ejipcio—Bocoris, gran sacerdote del templo de Isis—Sethon, Canope, Manethon, sacerdotes de Osiris, Asis y Apis, Nemrod, conductor de caravana—Taegar, esclavo—Jeroboan, criado de Ruben—Esclavos 1º y 2º.

VICTORIA

Sorprendente compañia de cuadros vivos

Su director Emilio Jacinto Garcia.

Para el sábado 4 de Marzo.

Gran representacion de la pasion y muerte de N. S. Jesú-Cristo, representada en cinco partes variadas.

La importante figura de Jesú-Cristo, será desempeñada por el mismo director.

Despues que la orquesta haya ejecutado varias piezas de las mas escojidas de su repertorio, dará principio el espectáculo con la cena.

PRIMERA PARTE.
Primer cuadro—La Cena.
2º—La oracion en el huerto de los olivos.
3º—Los fariseos y Judas en busca de Jesús.
4º—Jesús es prendido por los fariseos.

SEGUNDA PARTE.
Primer cuadro—Jesús es presentado ante Pilatos.
2º—Jesús es azotado.
3º—Jesús es coronado rey de los judios, con una corona de espinas.
4º—Pilatos implora el perdon de Jesús.
5º—Pilatos se lava las manos por su sentencia.

TERCERA PARTE.
Primer cuadro—Jesús recibe la cruz.
2º—Jesús en la primera caida.
3º—Encuentro de Jesús con la virjen.
4º—La Santa Verónica.
5º—La segunda caida de Jesú-Cristo debajo de la cruz.
6º—Encuentro de Jesús con las mujeres de Jerusalen.
7º—Tercera y última caida del Señor debajo de la cruz.

CUARTA PARTE
Primer cuadro—Jesús es despojado de sus
2º—Jesús es clavado en la cruz.
3º—La ascencion de la Cruz.
4º—Ultimo suspiro de Jesús.
5º—Las Marias al pié de la Cruz.
6º—Jesus es decendido de la Cruz.

QUINTA PARTE.

Finalizará el espectáculo con la triunfante y gloriosa Resurreccion del «Salvador del mundo.

El espectáculo empezará á las ocho y media en punto.

NOTA—Las personas que deseen buenas localidades acudan con anticipacion á la boletería.

A las 3 y media.

Compañia Dramatica Española

Divertida funcion para el Domingo 5 de Marzo de 1871.

Se pondrá en escena el viaje cómico-lírico-dramático en 4 actos, titulado—

Por seguir á una mujer.

Dirijido por el señor Cubas y le acompañan las señoras Vigones, Elisa B. de Candel, Gonzalez, Martinez y los señores Fernandez, Lloveras, Canmona, Bonaplata, Carbajo, Fanedo, Dalmain y cuerpo de coros.

TÍTULOS DE LOS ACTOS
1º—En la puerta del Sol de Madrid.
2º—En el parador de la Marina en Málaga.
3º—En el estrecho de Gibraltar.
4º—..........

A las 8 1|2.

NOTA—Está en ensayo el gran drama **Los Prusianos en la Lorena.**

GRANDES BAILES DE MASCARAS

EN EL TEATRO GARIBALDI

Plaza del Parque

Para el sábado 4 y domingo 5 de Marzo.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

La orquesta será dirijida por el profesor D. Jaime Xarau.

Entrada para caballeros 20 ps. y para señoritas gratis.

AVISOS

Por disposicion del señor don Cárlos Orr' Juez Comisario del concurso de don Manuel Lescano, se convoca á junta general de acredores para el dia diez del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Sindico definitivo—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 119 1|2. m3 p6

500 $ de gratificacion
Se dará á la persona que entregue ó dé noticia de un caballo overo negro muy gordo, crinudo, ensillado con silla y freno, que se perdió en la noche del 17 de Febrero por la calle de la Piedad—El que lo entregue en la caballeriza de Herrero, en la misma calle núm. 310, recibirá la espresada gratificacion. m3 p3.

Se alquila La casa calle San José núm. 108, en la tienda de la esquina están las llaves—Para tratar, ocurran calle Rivadavia 262. m3 p3

Cocinera Se necesita una para el servicio de una corta familia—Ocurra calle Talcahuano núm. 150. m3 p3.

Al comercio Participo que no reconoceré mas cuentas que las que yo personalmente contraiga—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871. m3 p3 Enrique Deagustini.

Tilbury barato de los de nuevo sistema y en muy buen estado, con guarniciones y si se quiere con un caballo manso y sano, se vende por no necesitarlo su dueño—Para verlo y tratar, cochería San Martin, frente á la Bolsa del señor Cabral. m3 p3

Generosa gratificacion—El que entregue un pequeño expediente iniciado ante el Juez Correccional, que se ha estraviado al salir de la calle de San Martin núm 32 (panaderia) en el café San Martin núm. 20, la recibirá.
Dichos papeles no interesan sino á la persona que los ha perdido. Tambien se ha perdido al mismo tiempo un volúmen del «Pacheco» Código Penal. m3 p1

Se necesita en la calle de Suipacha 141 una señora, persona formal y decente, para el cuidado de una casa y de un hombre solo—Será escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta y no sepa su obligacion. m3 p3

Aux amateurs Se vende un magnifico caballo oscuro, con un tilbury. El caballo es de los mas trotadores. El tilbury tiene dos guarniciones, unas nuevas y otras en muy buen estado. El dueño lo vende por ausentarse del pais, de lo contrario no lo venderia por ningun precio. En la casa Venezuela núm. 255, se pueden ver. m3 p3

Por 4,000 $ m|c que es la tercera parte de lo que costó, se vende un riquisimo piano perpendicular de jacarandá, tallado y de 7|8 varas. Se dá garantido, libre de compostura y alinado en casa del comprador—Ocurran calle Uruguay 107, de 11 de la mañana á 3 de la tarde. m3 p2

Hotel Se vende ó se admite un socio; el negocio es productivo—Por mas informes, calle Bolivar núm. 63, de 12 á 4 de la tarde. m3 p3

Murió Lopez Jordan
Contra la fiebre amarilla—Se alquilan unas habitaciones ó el todo de la casa calle Junin, entre Charcas y Santa-Fé, con porton de fierro grande—Adentro darán razon á toda hora del dia. m3 p3

A 3 $ el franco Obras de A. Dumas, Balzac. Ponson du Terrail, Sué, Girardin, G. Sand, Soulié, P. de Kock, Lamartine y muchos otros—Tacuarí 67. m3 p3

Se venden tachos, prensas, depósitos de hierro, piletas, bebederos y toda clase de artículos concernientes al ramo—Buen Orden 368. m3 p3

Pino machembrado completamente limpio, tablones de 1 1|2 y 2 pulgadas, piezas de algarrobo desde 12 hasta 22 cuartas, umbrales fierro galvanizado, zinc y tierra romana, encontrarán en el corralon de maderas de maderas de Furst y Miller—Calle de la Victoria, esquina Rincon. m3 p6

Maciel maestro de máquinas—Se le necesita en la calle de San Martin núm. 199. m3 p8

Cocinera Para casa de familia en la calle de Perú núm. 4, encontrará con quien tratar. m2 p3

Nueva Ignacia A los pasajeros que han ajustado su viaje de ida abordo del citado buque, se les ruega pasen á verse con el Capitan en el Hotel del Globo, el sábado 4 del corriente Marzo para señalarles el dia del embarque. m2 p3.

La Compañia tramways de la ciudad de Buenos Aires recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la compañia.
Ocúrrase á la estacion de las Tres Esquinas. m2 p6 La Administracion.

Se alquilan Dos piezas aparentes para escritorio ó escribania—Darán razon San Martin núm. 11. m2 p2.

Baratillo Porteño Piedad 91
Trajes de casimir completos de hombres 200, cinturones de razo con gran moño 25, id sin moño 15, barelles linos 3 ps. vara, percales 4, vinagre higiénico 10 ps. botella, agua de colonia fina, estractos ingleses y franceses, trajes para niños 100. m2 p3

Al público La fotografia del Plata sita en la calle Rivadavia 608 y 610, se ha vendido á D. Cárlos Aglietti. El que tuviese cuentas con el dueño de dicha fotografia, que pase al mismo establecimiento en el término de tres dias contados desde la fecha, y no se oirá reclamo alguno pasado dicho término.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. f28 p4

Al comercio Avisamos al comercio que la sociedad que existia en esta plaza en el negocio titulado Casino del Comercio, calle de San Martin núm. 102 1|2, y bajo la firma de Salomon y Ca., queda desde esta fecha disuelta de mútuo convenio, quedando el activo y el pasivo de la sociedad al cargo del socio D. Federico Wayner—Buenos Aires, Marzo 1º de 1871.
Federico Wayner—Salomon Janner.
m1 p3.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO
DE LA
FIEBRE AMARILLA
Por el sistema homeopatico, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

SE NECESITA
Un buen cocinero, San Martin 144.

Casa en Belgrano Se alquila una con 9 piezas, caballeriza, cochera, quinta y jardin y demás comodidades—Para verla y tratar Maypú 99. m2 p3

A las familias que salen al campo—En la ciudad de Mercedes hay en venta una magnífica casa-quinta, la casa con suficiente comodidad para una numerosa familia y la quinta para la esplotacion de leña, frutas, alfalfa y palomas—Ocurrir á la calle de Parque 321. m2 p3.

A los mayorales y empresarios de Mensagerias—En la agencia Piedras 38, se encargan del despacho ó administracion para toda la República. m1 p8

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he asociado á mis hijos Tomás, Joaquin y Vicente Chas, en mi casa de comercio y establecimientos de campo, habiendo celebrado al efecto, una sociedad mercantil que continuará mis negocios y jirará bajo la razon social de Francisco Chas é hijos—Marzo 1.° de 1871.
m1 p5 Francisco Chas.

Al Norte En la calle del Parque un lindo terreno de 9 por 33 varas se vende por 40,000 ps. y una casa en la calle Ascuénaga, con cuatro piezas, entre Cuyo y Corrientes por 70,000 ps.—Su dueño en la calle de Córdoba 336, por la mañana y noche. m1 p3

Se avisa á los carpinteros que en la calle San Martin núm. 290 1[2, se están recibiendo piernas de algarrobo superiores y se darán á precios muy baratos.
126 p15.

Juegos de comedor De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. f28 p6—t. p.

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. f28 p6—t. p.

Para Coruña y Vigo Saldrá á mediados de Marzo la muy velera barca española «Diego María de Bolivar,» su capitan D. Francisco Senande.
Admite alguna carga á flete, así como pasageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—Trelles, Garcia y Ca.
f25 p20 Victoria 85 y 87.

Cocinera y mucama Se necesitan, se prefiere sean estranjeras—Calle Florida núm. 152. m1 p3

Se vende Una máquina de imprimir tarjetas al minuto con mesa correspondiente, un riquísimo surtido de letras y una partida de diferentes tarjetas en blanco—85 Calle Piedad. m1 p3

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos establecido una casa de remate en la calle Victoria 71, que jirará bajo la razon social de Ximenez Hnos.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.
Juan Ramon Ximenez—Manuel Ximenez.
f24 p10.

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.
Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5.500 juego. La Casa Americana 76 San Martin 76.
f28 p6—t. p.

Para negocio Se alquila un cuarto como para negocio al menudeo, calle del Perú núm. 166—Tiene caños para gas y aguas corrientes, á una y media cuadra del Mercado. f28 p4

Se alquila un corralon con seis piezas viejas, en la calle Rivadavia núm. 789 á 81, frente á las casas de Llavallol—Para tratar calle Piedad núm. 790. f23 p15—t. p.

Aviso Municipal Se previene á los tenedores de bonos Municipales que llevan los números 2094, 711, 2625, 153, 3, 770, 865, 871, 489, 1492, 449, 650, 318, 397, 851, 694, 2021, 20, 142, 2030, 539, 905, 892, 2868, 895, 682, 661, 545. 1342 y 11 que desde el 1.° de Marzo pueden ocurrir á la Tesoreria de la Municipalidad á recibir su importe, por haber resultado amortizados á la suerte.
Tambien pueden ocurrir los tenedores de los demas bonos á recibir los intereses del 1er. trimestre—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m2 p3 B. Llorente.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á los accionistas, acreedores y demás interesados en la sociedad anónima «Molino de Lorea» que por convenio celebrado entre los señores D. Pablo Halbach, D. José Carabasa, D. P. M. Nouguier, D. Jorge Temperlay, D. Enrique N. Hart, D. Federico Elortondo, D. Pedro N. Decoud, D. Alejandro Halbach por sí y en representacion de D. Antonio Gonzalez Moreno y de D. Francisco Halbach, y el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield como apoderado de la señora viuda de Buchenthal, se vá á proceder á la liquidacion de la espresada sociedad declarándose disuelta, debiendo los liquidadores D. Pablo Halbach y D. Eduardo Dale verificarla dentro de cuatro meses; y á los efectos que les convenga se hace saber, pudiendo ocurrir á la oficina del que suscribe por otros pormenores referentes al convenio de disolucion—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
Perú 120.

AVISO

El negocio y elaboracion de harina á vapor con la nominacion sociedad «Molino Lorea» que ha terminado desde la fecha 23 de Enero, continuará desde la referida fecha en el mencionado Molino, bajo la firma social de Halbach etc. Compañia. f26 p10—t. p.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber al público que los Administradores de los Cementerios tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos cadáver alguno, sin que se exhiba previamente el boleto de sepultura espedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Se le previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualquiera que sea la causa ó motivo que para ello se invocara.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
B. Llorente, Secretario.
f23 p15—t. p.

VAPORES

KATE—JENNY—BABY

Prevenimos al comercio que habiendo comprado dichos vapores, todas las cuentas contra los mismos y hasta el 22 del corriente, son á cargo del Sr. D. Juan Page, y despues de esa fecha en adelante á los que firman—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
A. Matti y Piera.
m2 p5 30 Cangallo 30

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés de 25 ps. se dará á 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 p.
Tripas de Bruselas y cortinas bordadas.
m2 p30—t. p.

---

†

La Sra. Da. Estefania Dillan

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Febrero

D. Justo Silges, Da. Bernardina y Da. Cruz Dillan hermanas de dicha finada, ruegan á sus relaciones quieran dispensarles el servicio de acompañarlos á oir una de las misas que, por el eterno descanso de su alma, se dirán en el templo de nuestro Santo Padre San Francisco de 7 á 9 de la mañana, el viérnes 3.
Agradecerán vivamente este servicio.

†

D. SANDALIO MANSILLA

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Febrero de 1871.

Su esposa Da. Isabel Viamonte de Mansilla, sus hijas, sus hijos políticos y demás deudos, invitan á todos sus amigos y relaciones á que se sirvan asistir al funeral rezado que tendrá lugar el viernes 3 del corriente, á las 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes por el eterno descanso del alma de dicho finado; favor á que le quedaran eternamente agradecidos. m2 p2

†

Da. Angela Oliveri y D. Nicolás Solari esposos

Q. E. P. D.

Su hijo D. Francisco Solari y demás hermanos y hermanas, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de las almas de dichos finados en el funeral aniversario que se celebrará el sábado 4 del corriente, en el templo de San Nicolás de Bari, á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. m2 p3

†

LA SEÑORA

Da. Matilde Lezica de Nogueras

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Marzo de 1871.

Evaristo Nogueras esposo, Petrona Peña madre, Federico H. Dor padre político, Sebastian Lezica hermano y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que por descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio, el lúnes 6 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán. Siendo esta la única invitacion. m2 p4

†

D. MANUEL MARQUEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Febrero de 1871.

Los Discretos de la V. O. T. de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, han determinado en mérito de los importantes servicios que en 23 años ha prestado dicho finado como Tesorero de la corporacion; hacer saber por este aviso á todas aquellas personas que forman parte en la T. O.; y por lo tanto, suplican se dignen asistir á encomendar al Todo Poderoso, en el funeral que por el eterno descanso de nuestro distinguido hermano se ha de celebrar en la capilla de San Roque, el mártes 7 del corriente, á las 9 1[2 de la mañana. m3 p3

†

D. TADEO ZAMUDIO

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Febrero próximo pasado.

Su viuda Da. Juana Zamudio de Zamudio, su hijo mayor D. Pablo Zamudio, su hermano D. Alejo Zamudio, su hermano político D. Manuel Zamudio, sus otros hijos, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el lúnes 6 del corriente, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. m3 p3

POESIAS

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Un volúmen de mas de 260 pájinas, composiciones inéditas la mayor parte, aparecerá al fin de este mes.
La edicion es de todo lujo.
Precio de cada ejemplar, 30 pesos m[c.
Los puntos de suscricion son los siguientes:
Libreria de la Union, Rivadavia 100.
Idem idem Mayo, Moreno 241.
Piedras 230.

PAPAS INGLESAS de superior calidad recien desembarcadas, las hay en venta por cualquier cantidad en el Paseo de Julio núms. 54, 55 y 56, esquina de Cuyo. m1° p6—t. p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Su comandante Domingo Copello.
Saldrá el 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles**, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.
Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 ¾.
El Gerente—
f12 p15—t. p. T. F. Cecchi.

Hesperidina, ó Bitter Estomacal. Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.
HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA en botellas barriles
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga.
Pomada Estrade Fabricada por M. S. Bagley

Se encuentra solamente sobre la Caja
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley

REMATES

Calderon y Sundblad

De terrenos altos á seis cuadras de la estacion San Martin del ferro carril del Oeste.

El domingo 5 de marzo á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta oferta, dinero de contado, sin retirar lote, ocho manzanas de terrenos, por manzanas, ó en lotes al gusto de los interesados.

Estos terrenos estan situados en uno de los parajes mas elevados que tiene la línea del Oeste, inmediatas á la Estacion San Martin, y rodeados de magníficas casas quintas; siendo aparentes para construir casas de campo—Quedan á seis cuadras de la estacion sobre el camino real que vá al pueblo de San Justo, y que tiene 40 varas de ancho, frente al edificio de los Padres Jesuitas.

Tren gratis de ida y vuelta para los interesados, que sale del Parque á las 11. Los boletos se entregaran en el Escritorio de los Rematadores Perú 37 el Sábado 4, y en la Estacion media hora antes de salir el tren.

Cárlos Ristorini

GRAN REMATE EN FLORES

(ESTACION FLORESTA)

De 133 lotes de terrenos.
Distantes 25 minutos de la plaza de la Victoria
Terrenos de campo y pueblo.
Con tramway y Omnibus á vapor á 2 y 3 cuadras.
Grandes lotes por poco dinero.
Ningun terreno mas barato.
Magnífica situacion.
Triplicarán de valor en un año.
Tren gratis.

El domingo 5 de Marzo á las 11 menos 10 saldrá de la estacion del ferro carril del Oeste un tren expreso de Omnibus á vapor gratis.
A las 11 saldrá otro tren del ferro-carril del Oeste gratis—Los que conduciran mas de mil personas hasta la Estacion Floresta.
Los lotes son como sigue:

Manzana A.
4 Esquinas con 25 varas de frente por 54 de fondo.
6 Lotes de 25 — — — 54 —
NOTA—A todos los lotes podra darse 20, 40, 60, 80; 100 y 110 varas de frente por 108 de fondo.
Manzana B.
Igual á la manzana A.
Manzana C.
Un lote con 24 varas de frente por 63 de fondo (Esquina.
Un — — 40 — — — 57 —
Un — — 41 — — — 54 — esq.
Manzana D.
4 Esquinas con 24 varas frente por 55 de fondo.
6 Lotes — 20 — — — 55 —
Manzana E.
Igual á la manzana D.
Manzana F.
2 Lotes con 21 varas de frente por 40 de fondo.
1 — — 25 — — — 58 —
1 — — 25 — — — 28 —
6 — — 20 — — — 20 á 58 —
Manzana G.
4 Lotes esquina con 24 varas de frente por 55 fondo
6 Lotes con 20 varas frente por 55 de fondo.
Manzana H.
Igual á la manzana G.
Manzana I.
2 Lotes esq. con 21 varas frente por 60 de fondo.
1 Esquina con 25 — — — 72 —
1 — — 25 — — — 42 —
6 Lotes — 20 — — — 42 y 72
Manzana J.
4 Esquinas con 25 varas frente por 54 de fondo.
6 Lotes — 20 — — — 51 —
Manzana K.
Igual á la J.
Manzana L.
2 Esquinas de 20 varas de frente por 51 de fondo.
1 — con 56 — — — 47 —
1 — — 28 — — — 57 —
8 Lotes — 20 — — — 54 —
1 Lote — 28 — — — 72 —

NOTA—Podra comprarse una manzana entera, media manzana, un cuarto de manzana: Los que compren triplicarán su dinero en un año.
Atencion—Los boletos para tren gratis se distribuirán en el escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima 56, hasta el domingo 5 de Marzo hasta las 10 1[2 en punto.

POR EL MISMO

De una finca muy central.
Renta segura.

Situada calle Buen Orden nums. 299, 301, 303, 305 y 307—Entre Chile é Independencia—Una cuadra antes de llegar á la hermosa plaza de la Concepcion.
El viernes 3 de Marzo á las 5 en punto, se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:
Tiene un lindo frente de 25 1[2 varas por 21 1[3 de fondo, el edificio es sólido, y de azotea; esta dividido en almacenes, el núm. 299, ocupado con tienda de modas, núm. 301, con libreria, el núm. 303, con peluqueria y los núms 305 y 307 con confiteria.
Todos sabemos que la calle Buen Orden es la mas comercial de esta ciudad, por frente á esta finca pasa el tramway, las aguas corrientes, y esta alumbrada a gas.
Produce 3,500 pesos mensuales: Se verificará la estension del terreno en el acto de la venta.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

Remate JUDICIAL.

De una casa antigua central de esquina, y de otra chica.
Situadas la primera calle de Méjico nums. 302, 304 y 306 formando esquina á la calle de Salta nums. 180 182, 184 y 186.
La segunda, lindera con la anterior, calle de Salta núm. 188, perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Platolon y por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 15 de Marzo á las 4 en punto se remataran estas fincas á la mas alta postura y dinero de contado prévia aprobacion del Sr. Juez y son como sigue:
La casa esquina Mégico y Salta tiene 17 varas 30 centimos de frente al Norte ó sean 14 metros 98 centimos por 21 vara 95 centimos de fondo y frente al Oeste, ó sean 19 metros 5 centimos, tiene muchas piezas antiguas de buenos materiales y esta tasada en 482,303 pesos mjc.
La casa calle de Salta núm. 188, tiene 12 varas 55 centimos de frente al Oeste, ó sean 10 metros 33 centimos por 17 varas 75 centimos de fondo ó sean 15 metros 37 centimos, tiene varias piezas de azotea con una sala de dos ventanas, y esta tasada en 107 719 pesos mjc. podran rematarse juntas ó separadas.
Para ver los titulos, tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la oficina del Escribano D. Bernabé Burgos, calle Bolivar núm. 39, y por otros informes Lima 56.

Adofo Bullrich y Ca

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1[2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion á orillas de la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa nueva.
Calle Junin entre Tucuman y Temple.

El domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, recientemente edificada á la moderna compuesta de cinco habitaciones, cuatro de ellas con piso de tablas otra embaldozada, techos embaldozados, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas.
El primer patio embaldozado y el segundo enladrillado las habitaciones con sielos-rasos, puerta de calle y ventanas á la moderna.
La casa es una monada y lista para poderla habitar, hay quien ofrece por ella 900 ps. de alquiler al mes con fianza.
El barrio es inmejorable y lleno de lindas casas de familia y distante cuadra y media del empedrado.
Recomendamos esta casa á los que quieran emplear bien su dinero, que les ofrece un buen rédito á los que buscan una casa cómoda para habitarla personalmente.
Titulos superiores. Por mas informes escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm. 31 á 35
Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.
La espaciosa finca arriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnífica renta.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones seis cientos ochenta y nueve mil seis cientos ochenta y cuatro pesos m[c. (2.689684) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion q' son 1.793,123 y 75.
Es fuera de todo cuestion que proriedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnífica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.
Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS

En el delicioso pueblo de Belgrano.
Dos manzanas de terreno
Divididas en 26 lotes.
Continuacion del remate.

El domingo 5 de marzo, á las 2 1[2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididas del modo siguiente:

Lote núm.—						
3		—	16	—	50	—
4		—	16	—	50	—
5		—	16	—	50	—
6		—	16	—	50	—
7	Esquina		25	—	25	—
8	calle Castelli—		25	—	25	—
9		—	25	—	25	—
10	Esquina		25	—	25	—
11	calle Tucuman		16	—	50	—
12		—	16	—	50	—
13		—	16	—	50	—
14		—	16	—	50	—
15		—	16	—	50	—
16	Moreno esquina		25	—	25	—
17		—	25	—	25	—
18	esquina		25	—	25	—

2ª Manzana.
19 al 25, 35 y 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.
Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea de Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo.
Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista.
Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Por el mismo

EN SAN JOSE DE FLORES

40 LOTES DE TERRENOS

PARTE SOBRE LA VIA FÉRREA

LINDANDO CON EL Sr. TERRERO

Espléndidos lotes para quintas.

¡¡¡TREN GRÀTIS!!!

El domingo 5 de marzo á las 11 1[2 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante:
Cuarenta lotes de terrenos situados convenientemente entre el Caballito y Flores, parte sobre la via férrea, lindando con terrenos del Sr. D. Federico Terrero.
Los pormenores y planos los daremos oportunamente.
Todo el mundo comprende ya la importancia que va tomando Flores, tan apropósito por su proximidad á la ciudad para establecer allí una casa quinta.
La pronta y fácil comunicacion por medio del tramway y del omnibus á vapor, el cual recorre ya ese trayecto, hacen que los comerciantes den la preferencia para establecerse allí y pasar los calores en dias de verano.
El dia del remate habrá un tren gratis para conducir y traer á los licitadores.
Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

De ricos muebles.
En la casa calle Piedad núm. 252.
Por ausentarse sus dueños del pais

El martes 7 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 sofá y 2 sillones brocatela mordoré 1 mesa caoba y piedra marmol, 1 espejo dorado grande, 2 magníficos grabados marco dorado y negro, 3 galerias caoba, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa costurero y sillas para el mismo, 1 araña 3 luces dorada alfombra de de tripe, y 1 rico piano de vesces inmejorable.
Aposento—1 cama camera caoba sólida, con colchones y corona, 1 lavatorio caoba con sus juegos de agua, 1 esterado, 1 mesa de noche con piedra marmol, ajuego de porcelana, 2 cuadros.
1 Cuarto de vestirse—1 rico armario caoba con espejo, 1 cómoda id con tocador, 1 lavatorio id con piedra marmol, 1 cómoda id, 1 brazo porcelana para gas con bomba.
Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba y piedra marmol, 1 araña de gas para dos luces, con bombas, 6 sillas esterilla, 1 juego de porcelana y de cristales para mesa, hule en el piso.
Otro cuarto—2 camas de fierro con sus colchones y coronas correspondientes, esterado, sillas y cuadros.

REMATE NOTABLE

POR

Wehely Gimenez Ca.

En casa de los Srs. F. G. Molina è Hjs.

CALLE DE LA VICTORIA 238

Surtido nuevo.
El martes 28 de Febrero.
Miercoles 1.° de Marzo.
Jueves 2 de Marzo
Viernes 3 de Marzo.

Algodones por bulto entero y medios bultos.
Gran cantidad de tripes
Lindo surtido de sederias.
Géneros de vestido para la estacion entrante.
Gran surtido de pañueleria
Ademas de un surtido completo de articulos para tienda.
Al mismo tiempo.
Un lindo surtido de ropa hecha para invierno.
Un gran surtido de tapados de novedad.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 19.

Gran surtido de paños y casimires surtido notable de algodones, gran surtido de merceria y una partida de relojes de comedor.
El sábado 4 del corriente á la hora de costumbre venderemos un brillante surtido de efectos de mercería, tienda y roperia cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas, de las mejores marcas, bramantes, lienzos varias marcas, género de hilo para sábanas, cotiu, grande y variado surtido de géneros para vestido gustos de moda, seda de colores, gros negros, paño de seda, razo de lana, id de seda, sarga de lana, y seda, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de meaino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys. sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada orras, prendedores y otros articulos.
Al mismo tiempo por cuenta de Seguros al contado y sin reclamo.
2 cajones pañuelos de hilo, 2 id alemanisco de id, 1 id paño negro.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar num 19.

El lúnes 6 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:
Yerba paraguaya, arroz de la india harina de chile, porotos, vino frances, quesos ingleses, jamon ingles, bacalao, azúcar refinada, fosforos de cesa, verba para, guaya fideos varias clases, cajones y barriles tinta conservas, cascos coñac, tabaco negro en rama y picado, vino de San Juan, barriles vino oporto y cajones vino jerez, vermouth, ajenjo, bitter de distintas marcas, cerveza negra y blanca, anchoas, cigarros habanos, hamburgueses id bahia, agua de azahar cirnelas en aguardiente, quesos de varias clases, licores id id, aceite, galletitas norte americanas, loza distintas clases, cristales y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

Liquidacion de las existencias del almacen de comestibles calle del Parque No. 490 esquina Montevideo.
AL CONTADO.—El Miércoles 8 del corriente á las 11 1[2 de la mañana cara principio la venta al contado, y á la mas alta postura de todas las existencias del almacen espresado.
Yerba paraguaya, vino carlon iden francés vermuth ajenjo, arroz de la India, iden Glace yerba argentina, azucar, coñac, licores, ginebra, cerveza, jamon, quesos ingleses, jabon, orejones, pasas higo, fideos, conservas sardinas, anchovas, nueces, vino seco, vino Oporto, Jerez, y frances, vinagre, cigarros hamburgueses, y otras clases, loza, cristales y demas enseres de la casa y otros muchos articulos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estaran á la venta en el acto del remate.

POR EL MISMO

Liquidacion de las existencias del almacen situado en la calle de San Juan N. 120
AL CONTADO.—El Juéves 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio la venta al contado y á la mas alta postura, de todas las existencias del referido almacen cuyo pormenor se detallará á continuacion.
Todo el surtido de bebidas, como son coñac de distintas marcas vermuth, ajenjo Bitter, vino oporto id Jerez, vino frances id, carlon, id seco, arroz, café, tabaco, champagne Hespiridina nueces, pimienta pimenton, orejone, dulce membrillo, loza, cristales cigarros, y cigarrillos y todos los enseres del negocio, como otros muchos mas articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS

EN CASA DE LOS Sres. MOLINA Hos.
Calle Perú n. 11.
Por liquidacion definitiva del negocio
Articulos de roperia y rejistros
El martes 7 del corriente.
El miércoles 8 del corriente.

Cantidad de paños ordinarios
Cantidad de paños finos
Cantidad de casimires finos
Cantidad de chaquetones ingleses
Bayeto por bulto 1[2 bultos
Cantidad de ropa hecha
Cantidad de algodones

Además á un surtido general de artículos.
NOTA—En este remate se liquidará infaliblemente toda la existencia que queda del remate anterior ni vendense.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80
Por cuenta de varios.

El viernes 3 de marzo á la hora y plazos de costumbre venderemos un gran surtido general de mercancias inglesas, alemanas, y francesas cuyo detalle es como sigue:
Zarazas para vestido y para camidas de varias calidades, bramantes con y sin compostura, de las mejores marcas, lienzo tablon, id tabla, id finos anchos, casimires y paños negros y de colores en cortes y en piezas, castores negros y de colores, paño para poncho, camisas de hilo, id de medio hilo, de zaraza, de percal, de listado, de crimea y de Monte-Cristo, zarazas de varias clases, percal de un color, bramantes, listado, lienzo gríz, uso doméstico de uno y dos anchas, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, Hno, mucelina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela pañuelos de hilo blancos, id guaria de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas, toallas de hilo y de algodon, medias prra hombres, señoras y niñas, batines para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla, tablon y fino, id azargado, mantas, jergas, pellones tucumanos é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, mantas para la cabeza, barelle, cortes de vestido de percal, confecciones de seda, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rozado y punzo, bombasí crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzoes mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos de varias clases, guantes cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas calzado, ropa hecha, artículos de merceria y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú No. 80.
Por cuenta de varios.

El Juéves 6 de Marzo á la hora y plazos de costumbre venderémos un variado surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses cuyo detalle en parte es como sigue;
Bramantes, zarazas y lienzos de las mejores marcas pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordado, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasí labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barellos, popelinos, percale en piezas, gran surtido groos de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapasos de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Alejandro G. Gomez

En el Corralon del Globo, de maderos y fierro—Temple 231—Alerta carpinteros y herreros—Venta forzosa de fierro y pino—Por cuenta de una casa introductora—Fierro en barras y pino.
El miercoles 8 de marzo á las 11 de la mañana venderé á la mas alta postura y dinero de contado en el corralon calle Temple 231 por liquidacion de factura un grande y selecto surtido de fierro de todas dimensiones, como tambien un lindo surtido de pino americano recien desembarcado de 1, 1 1[4, 1 1[2 y 2 pulgadas.
Al mismo tiempo 100,000 pies tirantillos 2×3, 3×4, 3×5, 3×6, 3×4×4 y 3×9, como 200 qq. fierro galvanizado.
A los propietarios y maestros de obras.
20 Cajones barandas y balcones de fierro fhndido de un gusto en los dibujos como no han venido hasta ahora al país.

POR EL MISMO

Venta particular.

Una casa casa del Perú que produce pesos 8000 de alquiler, magnífica finca con todas comodidades. Algibe, agias corrientes, gas etc etc.
Otra calle de Chacabuco produce 5 500 pesos.
Otra calle de Ombú, recien edificada hay oferta de 900 pesos de alquiler.
Terrenos desde 20,000 hasta 200,000—Estas fincas dan el uno de interes.
Mas pormenores, Parque 167.

Clavel y Viale.

De noche.
En su casa calle Cangallo núm. 211 1[2.

Hoy jueves 2 del corriente á las 7 de la noche empezará la venta de un lindísimo surtido de objetos de lujo, y fantasia, compuesto en su mayor parte de artículos de la india como: Escritorios, costureros, cortinas, pantallas, figuras para adordo, ramos de flores, de porcelana, adornos para mesa y chimenea.
Preciosos juegos de lavatorio de porcelana dorada, dulceras, juegos de copas, lamparas, poncheras de cristal, fruteras, vasos, copas, relojes de varias clases, para pared y de sobre mesa, id de bolsillo, cuadros, canastos para ropa, tohalleros, y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
Al mismo tiempo un lindo surtido de alhajas finas y de brillantes.

POR EL MISMO.

De muebles.

El Sábado 4 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

En la ciudad de Mercedes.

El domingo 5 de Marzo á la 1 del dia venderemos infaliblemente á la mejor postura un terreno compuesto de 23 varas de frente por setenta y tantas de fondo cercado de pared, situado á 6 cuadras de la plaza principal al Oeste, frente á la casa del Sr: D. Felipe Iguera.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes

El domingo 5 de marzo á las 12 del dia venderemos un lindo terreno situado á 3 cuadras de la plaza principal en la calle que va á la estacion; se compone de 25 varas de frente por 40 de fondo, con un edificio viejo y todo cercado de pared y con muchos arboles de mérito.
Este terreno, como el anterior tenemos órden terminante de su dueño para venderlo por lo que ofrezcan.

POR EL MISMO

De muebles.
En su casa calle de Cangallo núm. 211 1[2.

El Sábado 4 del corriente á las 12, daremos principio á la venta sin retirar lote, de un lindo surtido de muebles, porcelanas y objetos de la India; como sofaes de varias clases, cómodas, roperos con espejo y sin él, mesas de centro labatorios, sillas, camas, mesas de comedor para 12 y 18 cubiertos, una linda cama de bronce, sillones forrados en rips, Escritorios, costureros, mesitas de luz y de noche, sillas de tijera N. A. Cortinas de la India de varias clases, perchas, canasta para ropa, escritorios de la India floreros de porcelana y de Bisquit.
Al mismo tiempo guarniciones, carros elasticos, y para arados, riendas muy finas tejidas para guarniciones sillas de carruage, sillas de montar de cuero de chancho cabezadas y muchos otros articulos del ramo.

Florencio Madero yC.

18° Remate de carruajes y caballos de tiro.
En nuestra casa Bolivar 14.

Por no haberse podido desembarcar los carruajes se á transferido este remate para el sábado 25 del corriente.
El marzo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin ningun uso, á saber: Landoes, calesas, Victorias, Doy-Caztes, Brechy, Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.
Al mismo tiempo.
Para talabarteros.
Sillas de montar, riendas, látigos, guarniciones y muchos otros articulos del ramo.
En seguida.
Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes.

POR EL MISMO

Esplendido remate de la finca conocida por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1[4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1[2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1[2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR El MISMO

Alhajas

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
En nuestra casa Bolivar 14.
El martes 7 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran centidad de alhajas consistiendo en doce docenas collares de coral, un rico surtido de medios aderezos y collares de feligrana, plata dorada, una infinidad de carabanas para señoras y niñas como tambien relejes de ora y plata, para bolsillo, á mas un bonito surtido de medios aderezos de mosaico é infinidad de articulos.

POR EL MISMO

Remate semanal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 3 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote un surtido de muebles pertenecientes á fabricantes y á casas particulares
El pormenor se omite por ser muy estenso.
Al mismo tiempo—Se venderá á las condiciones de costumbre una gran partida de cristales recien introducidos al pais.

POR EL MISMO

De ricos muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Adolfo Manigot, calle Florida núm. 29 (altos) por ausentarse para Europa.
El jueves 2 de marzo á las 11 1[2 en punto.
El pormenor es el siguiente:
1 Juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones 2 sillas 2 taburetes 1 piano de jascarandá 1 espejo ovalado 2 mesitas de la India 3 cuadros dorados 3 pares cortinas doradas con galería, 1 par taburetes bordados, 11 iceretas con varios adornos, 1 alfombra tripe nueva, 1 estera de la India. 1er dormitorio, cama camera de caoba con chichon elástico, 1 cunita y 1 cama de fierro con colchones, 1 ropero de caobe, 1 ropero de espero 1 lavatorio caoba con piedra marmól, 1 mesa coturero, 3 sillas, 10 sillas esterillas doradas, 1 silla de amaca, 1 reloj y 2 candelabros y varios adornos, 2 pares cortinas de puertas, brazos dorados con lamparas de kerosene, 1 alfombra, 1 estera.
2 Dormitorio, marquesa de fierro con colchones, 1 ropero, 1 mesa de arimo con tocador, 2 rinconeras, 1 mesita 1 brazo de luz con lámpara de Kerosen.
3 Dormitorio 1 cama de fierro pintada, 1 lavatorio 1 ropero, 1 mesa de luz, varios cuadritos, 2 armaritos de pino pintados 1 escritorio 1 mesita, 2 sillas de la India.
Comedor 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra marmól 2 armarios rinconeras con piedra marmól, 2 lámparas Kerosene, 12 sillas de caoba, 1 sofá, 1 mesa redonda con piedra marmól, porcelanas, cristales, juegos bandejas, y muchos objetos que por su estencion no se detallan
A mas se venderá un magnífico billar de Pizarra para salon completamente nuevo de la mas acreditada fábrica de Buenos Aires, con todos sus útiles correspondientes.

POR EL NISMO

JUDICIAL!

De 38 lotes de terrenos situados entre las calle Bermejo, Centro América, Larrea y Charcas.
El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes, los 38 lotes de terreno arriba indicados pertenecientes á la testamenteria del Sr. D. José Figueroa, y por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez.
Su division es la siguiente.
Mañana el pormenor.

ESPLÉNDIDO REMATE

EN SAN JOSE DE FLORES

30 lotes de terrenos parte sobre la via fërrea

VENDEREMOS EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE A LAS 11 Y MEDIA EN PUNTO

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

NOTA—Los lotes están divididos en fracciones propias para pequeñas casas-quintas, de manera que todas puedan hacerse de un lote. Hoy se puede decir que es casi una necesidad para todo aquel que tenga familia el tener una quinta para respirar libremente el aire puro del campo, pues mientras la metrópoli no se ponga en condiciones hijiénicas, hemos de ser azotados continuamente por las epidemias. Estos terrenos ofrecen la inmensa ventaja de que el ómnibus á vapor pasa frente á ellos, asi que los que edifiquen allí, tendrán el coche á la puerta.
Planos y tarjetas para el ómnibus, calle San Martin 113.

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.
El domingo 19 de Marzo á las 8 de la mañana.

En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno inmejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragada. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Eduardo Garcia

De un lindisimo terreno de mucho porvenir con quinta.
El domingo 5 de marzo a las 5 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno espresado, con 18 varas de frente al Norte por 45 de fondo, escuso darle importancia á este lindisimo terreno por la razon que el público que visite á su venta sabrá valorar la bella posicion. El terreno esta situado en la calle de Belgrano entre las calles de Pichincha y Matheu—Los titulos son inmejorables.

Nazar y Pereyra

A plazos.
En su casa calle Perú núm. 83.

El martes 7 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:
Lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño de mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niños, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco y labrado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas as crim a. poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rosetos de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantino, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaque, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros corbatas y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.
En seguida venderemos por cuenta de seguros las siguientes efectos averiados medias para honbre, paño piloto, id, mezcla, zarazas varias marcas lienzo id id.

POR EL MISMO

A plazos—En su casa calle Peru núm. 83.

El jueves 9 de marzo á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas de las mejores marcas, bramantes, percales gró y pequin, may finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelle lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda javones un gran surtido, adornos para vestidos papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. mirin, ques tontillos, gorras de olios de todas clases, iajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimé. ros, colores elejidos, zapatill s para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana paños negros y de colores de gustos nuevos par, fajes y pantalones, camisas finas para hambre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de media hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vesoidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnífico surtido de calzado para verano por sus clases formas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla. calzoncillos articulos de merceria é infinidad de artículos.

Pablo Escalante

De muebles y alhajas—En su casa San Martin 138.
El viernes 3 de Marzo á las 11 1[2 en punto se procedera á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor va en seguida.
1 meda de centro de sala, sofaes de reps, cuadros al oleo, mesas de la india, sillas de caoba, id de aya id de guindo asiedto de esterilla, comoeas, roperos, aparadores con piedra marmol, lavatorios con piedra marmol 1 espejo, camas de fierro, colchones elásticos, costureros, escritorios de caoba, sillones de amaca, mesas de arrimo, alhajas finas, relojes despertadored, id de bolsillo de oro y plata, articulos de merceria y otros objetos que estaran á la vista.

Mohando y Vivar.

En su casa calle de Chacabuco núm. 301[2.
El Viérnes 3 del corriente á las 12 1[2 en punto remataremos dos magníficas volantas una yunta de caballos muy buenos varios muebles de uso, un mostrador como para modista, y algunos libres y otros objetos que estarán á la vista.

Lopez y Blanco.

JUDICIAL
Importante.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo—De un terreno en la calle Corrientes, entre Junin y Andes, perteneciente á la testamenteria de Da. Josefa Correa, y á pedido de sus herederos
El domingo 5 de marzo venderemos á las 3 en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3[4 varas de frente por 60 de fondo.
Advettimos á los interésados que este terreno esta asado en la cantidsd de 70,000 pesos m[c y no se admitra oferta menos de su tasacson, bacemos tambien saber á los que se interesen que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido ierrenos cuadrados mas arribr á un precio mucho mas alto.
No faltar á la hora que indicamos.

Pedro Romero

¡¡¡¡¡ JUDICIAL, JUDICIAL !!!!!!
De cuatro casas al Norte!
Calle de Callao entre Charcas y Santa-Fé.

El domingo 12 de marzo á las 5 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, cuatro casas buenas contiguas, sitas en la calle Callao entre Charcas y Santa Fé, con frente al Este, las que se designarán por la bandera—Cada casa tiene 8 1[2 varas de frente por 37 de fondo. Tiene cada casa varias piezas, pozo, pasrales, &. —La venta se hará Ad-Corpus y al mejor postor, tambien se rematarán independientes una de otra.
Llamo la atencion de ricos y pobres á este interesante remate, los rentistas tendran buena renta y los pobres que quieran casa para vivir brillante ocasion en este remate. Nota: Los Autos en el Tribunal de Comercio, Escribano Reynoso.

HIDALGO Y TORRES

De dos casitas situadas en la calle del Parque entre Andes y Ombú

¡¡POCO PRECIO!!

El domingo 5 del corriente á las 6 de la tarte al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas casitas por liquidacion de una sociedad,
Compuesta cada una de tres lindas habitaciones cocina, letrina etc.
Segun órden que tenemos firmada en nuestro poder, estas se venderán de 60,000 pesos arriba cada una.
Procedemos con los interesados de este modo franco.

POR CARLOS RISTORINI

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN FLORES (ESTACION FLORESTA)

Distantes 25 minutos de la Plaza Victoria.

TERRENOS DE CAMPO Y PUEBLO

Con el Tramway y Omnibus á vapor á 2 y 3 cuadras.

GRANDES LOTES POR POCO PRECIO

Ningun terreno mas barato

MAGNIFICA SITUACION

Triplicarán de valor en un año

Tren gratis

El Domingo 5 de Marzo á las 11 menos diez minutos saldrá de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.
Un tren de Omnibus á vapor (expreso gratis)
A las 11 saldrá otro tren del Ferro-Carril del Oeste (Gratis)
Los que conducirán mas de mil personas hasta la Estacion de la Floresta.
Los lotes son de 20 varas de frente por 54 de fondo, ó bien 40, 60 80, 100 y 120 de frente por 54 ó 108 de fondo.
Se rematará por manzanas, medias y cuartas.
Podrá comprarse, un gran lote de 20 de frente por 54 de fondo por 6 ú 8 mil pesos, terrenos mejores, mas saludables que los terrenos que se han vendido calle del Callao á poca distancia de la Recoleta á 12 mil pesos la vara ó sean 240 mil pesos cada Lote.
Ocúrrase por boletos de tren ida y vuelta (grátis del Escritorio de *Cárlos Ristorini*.

LIMA NUMERO 56.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.
El jueves 2 y viernes 3 de marzo á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.
Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de perca finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vestido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohlas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarzas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargad tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clasho para hombres, señoras y niños, zarazas de colcha calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de seda, corses, tohallas de hilo ti ras bosdadas, ponchos, paragaas, sombrillas, camisas ines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clazarazas varias marcas, bramantes, finos, id lienzo gros negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de robozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan mucelina negra, gasilla de verano percales, coco blanco, id pieza coleta negra, bramantes con sien compos ura, cinco de las mas dacreitadas, cotin y listadt é infinidad de articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria 143 y 145.
Liquidacion de dos tiendas

El lúnes 6 del corriente á las 12 del dia al contado venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.
Un grande y variado surtido de géneros de vestidos, ricos y de gustos claro como para verano, oscutos, bramantes de lienzos, tabla y tablon de las mejores calidades, muselinas en piesas y en cortes luto, muselinas adamascadas, piezas, idem á cuadros finass casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eq in negros, trencillallana para ruedo, y guarniciones, pcobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Pablo A. Ramella

¡¡Gran Remate!!
¡De un magnífico terreno!

El Domingo 5 de Marzo á las tres en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, el ante-dicho terreno, situado en la calle de Moreno entre Alberdí y Saavedra.
El terreno se compone de 14 1[2 varas de frente por 60 de fondo.
Inmejorable es el local y bastante saludable los aires.

POR EL MISMO

¡¡De otro estenso terreno!!
¡De 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo!

El mismo dia á las cuatro de la tarde, venderemos tambien este magnífico terreno, á la oferta mas alta.
El terreno como lo hemos dicho mas antes, mide 17 y 1[2 varas de frente por 70 de fondo; está situado en la calle de Venezuela entre alberdí y Saavedra.
Estos locales son los mas á propósito para vivir por la pureza de los aires y los que quieran edificar no deben faltar.

POR EL MISMO

¡¡De media manzana de frente, por 38 de fondo!!
¡En la calle de Passo entre Corrientes y Parque!!
A las 5 de la tarde los remataremos por lo que den.
¡No falten los de poco dinero!!
Elta media manzana está dividida en magnificos lotes: de 12 por 38 etc.
NOTA:—¡¡Atencion!! ¡¡Atencion!!
Tenemos para vender particularmente un hermosimo terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo, en el hermoso pueblo de Noron á cuadra y media de la estacion! ¡Ahora es el momento de comprar este lindo y estenso terreno en pueblo tan pintoresco.
Informes á nuestro escritorio Bolivar 19 y Venezuela 375 (su casa.)

M. Benza y Ca.

Gran remate de muebles.

De todo el menaje de lo casa calle del Parque núm. 187, por ausentarse la familia al campo.
El viernes 3 de marzo á las 12 en punto del dia se rematarán á mejor precio el lindo mueblaje y jardin de la casa arriba indicada, no se detalla por su mucha estension, son 7 hermosas piezas amuebladas con todos los muebles de lujo.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al Almacen Naval de D. José Badaraso.
El Viernes 3 de marzo á las 12 del dia se han de rematar sin falta ninguna, á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca:
Dos masteleros de barca, 9 vergas y otros palos, 14 atados larcias, 20 rollos cabos, 90 motones y otros objetos navales que estaran allí á la vista.

Tomás Gowland é Hj.

De la goleta Golondrina.
Anclada en el Riachuelo frente al corralon de Casares, abardo del mismo buque.
Por órden del Sr. Juez Nacional.
El domingo 12 de Marzo á la una en punto se venderá dicha goleta de órden del S. Juez Nacional, es de porte de 300 arrobas toda en perfecto estado pronta para navegar, no tiene mas que un año de uso.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria 147.

El viernes 3 y sábado 4 de marzo á las 12 se rematará un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.
Zarazas varias marcas, bramantes, cotin, lienzo, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, id de listado, y lienzo azul medias de hombre y de señora, mantas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas concidas en pl za zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gamarona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trenc bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires pantalones de brin, y de castor, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefira, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, y otros efectos.

POR EL MISMO

Importante para los pintores, vidrieros, y ferreteros.
De todas las existencias de almacen de ferreteria ó pintureria de Don José Magri, Defensa núm. 209.
El lúnes, 6 del corriente á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura por liquidacion de negocios todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de ferreteria y pintureria y pinceleria ese ese que no se detallan por ser muy estenso por que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—se previene que el surtido de la pintureria pinceleria está muy completo é intecto.

POR EL MISMO

De 380 bolsas cal viva de cordova en su casa Defensa 114.
El lunes 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado.
380 Bolsas cal viva de Córdoba.

Benjamin Nazar y Ca.

De 1500 canastos papas de Amberes de 1er. clase.
Por cuenta de una casa introductora
En nuestra casa calle Victoria núm. 154
El viernes 3 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y al contado.
1500 canastos papas de Amberes rica clase las que se fraccionan en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, en su casa
Calle de Victoria No. 154.

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto, dará principio á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes:
Bramantes gran variedad de marcas, zarazas, percales, listado y cotin americano, sarga, brillantinas, cordeloy, pequin, gró mesulinas, yaconas, un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcas género para sabanas, zarazas para vestidos, casimires mucelina blancas de motita, brin blanco de hilo, id rayado, id plomo, sombreros de lustrina y de castor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de paño, id de brin, pantamas pañuelos de hilo y de seda, bramantes, muselina fina zaerino negro, sombreros chánales, cinta para colchon ami as para señora idem para hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindísimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dedales, alfileres, agujas del tarro, flores artificiales, ropantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, medias largas crudas, id de cenera id cortas crudas, coleta negra, paño de ponicho id de colores, casimires, pellones ingleses jergas bolsas de arpillera y otros efectos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Nicolás Betancourt: se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Daniel Arca para que en el término de ocho dias los presentes y treinta los ausentes, presenten al Síndico provisorio del concurso, D. Santos Dominguez sus títulos ó cartas de crédito; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en caso contrario—Paraná, Enero 30 de 1871.
José G. del Solar.
Escribano Público.

En la solicitud presentada por D. Santos Dominguez, Síndico del concurso de D. Daniel Arca, pidiendo el nombramiento de otro Síndico para que pueda llenar cumplidamente las funciones de su cometido, ha recaido el auto del tenor siguiente:

Paraná, Febrero 4 de 1871.

En atencion á lo espuesto por el Síndico provisorio D. Santos Dominguez, nómbrase de Síndico provisorio para que, en compañía del nombrado, se ocupen de las obligaciones que le impone el Código, á D. Ventura Soler, prévia aceptacion en dilgencia. Hágase saber por edictos.

BETANCOURT.

Lo mandó y firmó el señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Nicolás Betancourt, en el Paraná á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.
José G. del Solar.
f14 p15 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Roca y Ca. que habiendo vencido el dia 7 del corriente el término dentro del cual debian presentar los acreedores al Síndico D. Javier Arrufó, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, se ha prorogado por 45 dias mas, para que los acreedores ausentes puedan dar cumplimiento á lo mandado—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f11 p45 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.
José A. Yinda.
f1 p30 Procurador Municipal.

Juzgado de Paz de
Arrecifes, Febrero 7 de 1871.
Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.
f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Vecino.
D. Dionisio Escudero se presentará en este Juzgado en el término de 30 dias contados desde la fecha, á satisfacer las deudas que tiene contraidas, pues pasado ese término se procederá á vender en remate público lo que le pertenece para satisfacerlas—Febrero 9 de 1871.
Juan Viton.
f18 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en los dias 2, 3 y 4 de Marzo del corriente año, de una casa situada en dicho partido de Chivilcoy, perteneciente á la testamentaria de D. José Cloppet, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 56,035 ps. 4 rls. m/c; previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, que se les pondrá de manifiesto la espresada tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, Febrero de 1871—122 Victoria 122.
f23 p10 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por medio del presente á D. Guillermo Gath, la providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue Da. Maria Hargreaves sobre restitucion de bienes en un oficio librado por el señor Juez Dr. Barra, para que los ocho mil pesos depositados en el Banco de la Provincia, se pongan á la órden de ese Juzgado y se le entreguen á dicha señora y es la siguiente—Buenos Aires, Enero 27 de 1871—Venga con los autos—Garcia Fernandez.
f26 p8 Federico Urtubey.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f26 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Pascual Ornasini, presenten en el término de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Eduardo Amadeo, los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entrega de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, so pena de ser tenidos los contravent res por ocultadores de bienes y cómplices en la quiepra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m2 p7 Perú 120.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.
m2 p15 José G. Campos.

Municipalidad de San José de Flores.
La Municipalidad previene que no se permitirá la entrada de persona alguna atacada de la epidemia reinante, en un radio de 10 cuadras de la plaza principal á todos vientos—San José de Flores, Marzo 1º de 1871.
Julio C. Naon.
m2 p8 Francisco N. Plot, Secretario.

Compañia de Gas Pneumático con privilegio del Superior Gobierno—Calle de Cangallo de núm. 135—Estando esta compañía en aptitud ya de recibir órdenes por máquinas, artefactos, cañerias, como igualmente el líquido de que se hace el gas etc. Todo aquel que desée hacer su pedido puede ocurrir á la oficina de la compañía para ser anotado y entregárselo por turno, segun se vayan recibiendo; allí mismo se darán todos los informes que se deseen.
Este gas, que es el gran descubrimiento del ingenio americano, puede ser usado en teatros, cafées, casas de familia y toda clase de establecimientos tanto en la ciudad y campaña como en las Provincias, siendo su luz de gran claridad y costo sumamente barato, libre de toda esplosion ó peligro. Está en exposicion al público, quien puede cerciorarse de su gran utilidad y comodidad.
f24 p10 Juan Dorr, Gerente.

Concurso de Cárlos H. Twyford—La Comision encargada de la liquidacion del negocio del señor Twyford, invita á los acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion, que les será pagadero desde mañana Marzo 1.º, en la calle de la Defensa núm. 11—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
J. M. Cárrega. E. S. Webb.
Defensa 79. Defensa 11.
m1 p9.

Telégrafo Trasandino—Se avisa al público que desde hoy se reciben en la Oficina Telegráfica, Calle de Cangallo núm. 103, despachos telegráficos para la ciudad de Rio Cuarto, todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la tarde. Precio 30 ps. m/c.
El representante de la Compañía,
Andrés F. Lamas.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1871. f26 p8

Al comercio Lorenzo Avelino Diaz se ha trasladado á la calle Libertad núm. 56.

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Higiene Pública hace presente á la poblacion de esta ciudad, la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo, tanto interior como esterior de los edificios, recomendándoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno, muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
N. Martinez de Hoz.
f23 p15 B. Llorente, Secretario.

Prolongacion del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que además de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento. economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

PAPAS para semilla de Inglaterra, Francia é Italia—Se venden en el almacen de Mantero y Anselmo, calle de Cuyo 17.
f18 p10.

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.
f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Liquidacion Mudando á 107 calle Corrientes.
Botines de pruuela para señora 40 y 45 ps.
Camisas de hilo para señora 30 ps.
Sombreros de paja para señora y niño 30 y 40 ps.
Sombreros finos de paja para muchacho 35 sos.
Trajes de brin para muchachos 3 á 7 años 60.
Idem idem 8 á 12 años 100 y 120 ps.
Idem idem riquísimo 8 á 14 años 150 ps.
Vestidos piqué á 70 ps.
Tienda Inglesa 195 calle Piedad, entre Florida y Maypú.
e27 p30 Señora Flower, dueña.

Aviso Municipal Por resolucion de la Comision Municipal, queda prohivido desde la fecha el arrojar escombros, tierra ni barrido en ninguna parte de la ribera, tanto al Sud como al Norte.
Los infraptores serán penados con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.
Señálanse los parajes siguientes para depósito de la tierra, escombros y barridos.
Al Sud el paraje conocido por Hueco de los Sauces, esto es el paraje comprendido entre las calles de Cochabamba, Caray, Solis y Pasos, en el Hueco de Cabañas y en la calle de Colon, entre las de Europa y Comercio, al costado del Empedrado y al Norte en la Plaza conocida por Cabecitas
Febrero 21 de 1871.
El Inspector.

Hugo Bunge y Ca.
183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

Papel de imprenta del formato del «Courrier de la Plata» se vende una partida de 150 resmas, calidad superior—Piedad 85. m1 p3

Agencia de Lloyds
En esta agencia se reciben propuestas para la compra de la barca inglesa «Balcarry» de 500 toneladas de registro, construida en 1868 y actualmente encallada en la Bahia de Policarpo—Tierra del Fuego—sobre una playa de arena, como á 60 brazas de marea alta y como á dos cadenas de donde baja la marea. El casco ha sufrido muy poco. Tiene hermosísimos palos y vergas mayores de fierro y sus trinquetes y vergas alzadas. Los otros palos de repuesto se hayan sobre la playa—Tiene como 100 toneladas de carbon en la bodega y como 200 toneladas de fierro y varias otras cosas.
Los que se interesen pueden ocurrir para mayores informes á esta agencia—Buenos Aires, 11 de Febrero de 1871.
Calle Bolivar núm. 7. f14 p15

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo el nombre de Venancio Sanchez y Ca., jirará en adelante con el de Sanchez, Gari y Ca quedando el activo y pasivo de la antigua firma á cargo de D. Venancio Sanchez—Febrero 9 de 1871.
Venancio Sanchez y Ca.

Habiéndose desligado por mútuo convenio y en la mejor armonia D. Joaquin Tagle de la parte que representaba en la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Venancio Sanchez y Ca., queda la liquidacion de la misma á cargo de D. Venancio Sanchez, á contar desde el dia 9 del corriente—Febrero 9 de 1871.
Joaquin Tagle—Venancio Sanchez.

Participamos al comercio que con fecha 9 del corriente hemos formado sociedad en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor, bajo la razon de Sanchez, Gari y Ca., segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio—Febrero 9 de 1871.
m2 p2 Gervasio Gari—V. Sanchez.

Cimiento Portland
Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½
Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obtenéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.
Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarse inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.
Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.
Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1/2.
f17 p30.

Aviso Municipal A los aguadores—Habiendo desaparecido las causas que hicieron necesario el permiso concedido á los aguadores para sacar aguas del rio, se les hace saber que desde la publicacion del presente queda sin efecto dicho permiso y que deben como antes tomarla de los surtidores, en la inteligencia que á los infractores de esta disposicion se les aplicará la pena que la misma determina.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
B. Llorente, secretario.

Aviso Oficial
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Por disposicion Superior el viérnes 17 de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la compra de 2,000 (dos mil) morrales para tropa, iguales á la muestra de la Comisaria General y que se halla á disposicion de los interesados desde la fecha: las propuestas deben ser firmadas por dos fiadores, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
La entrega tendrá lugar veinte dias despues de aprobada la licitacion.
M. B. Campos.

EL UNO POR CIENTO
Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.
COHN, ROMERO Y Cª
Calle Suipacha 118. f12—p.

CABALLO ROBADO
El dia 28 de Febrero ha sido robado en la calle de Tucuman, esquina Esmeralda, un caballo picazo petizo con silla y freno. El que lo entregue ó dé razon donde está, recibirá una buena gratificacion. Tiene por marca un agujero en cada punta de la oreja. Se previene al que lo comprara que se le hará los cargos que la ley acuerda en ese caso—Ocurrir Cerrito 236 y 238. m1 p3

Ferro-carril del Sud
AVISO A LOS ACCIONISTAS
El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1870 de diez y seis chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 4 de Noviembre de 1870, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Piedad, Buenos Aires, desde el miércoles 1º de Marzo del presente año.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
f28 p15.

Aviso Oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina,
Buenos Aires Febrero 23 de 1871.
Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:
Art. 1.º El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al administrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.
Art. 2.º Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.
3.º Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos poderes para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.
4.º El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el articulo 2º si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.
Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.
5.º El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.
6.º Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, resciciou del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.
7.º Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.
M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.
Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los artículos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.
Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.
Art. 1.º—Es entendido que la calidad de los artículos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.
Art 2.º—Los articulos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1º de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que tuviese que abonar el Gobierno por los artículos que se compraren.
Art. 3.º—Los artículos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad
Art. 4.º—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por dos meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.
Art. 5.º—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.
Art. 6.º—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.
Art. 7.º—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ní hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.
Art. 8.º—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el artículo 6.º, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los artículos espresados en el Art. 1.º
M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.
Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir a esta oficina desde el márt s 28 del corriente, donde se les serán abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.
Martin B. Campos.

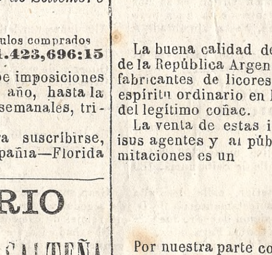

Disposicion sobre barrido.
Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:
Que debe hacerse en todas las calles empedradas.
Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.
Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.
Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.
Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.
De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:
1.º Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.
2.º Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.
Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.
Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.
La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.
Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1º Tren	1º Omnibus	2º Tren	2º Omnibus	3º Tren	4º Tren	3º Omnibus	5º Tren	6º Tren	7º Tren	4º Omnibus	5º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P.M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2	3 X	4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 10	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 20	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 30	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 40	4 35	5 35	6 35X	7 40X	11 40
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	..	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.º Omnibus	1.º Tren	2º Omnibus	2.º Tren	3.º Omnibus	3.º Tren	4.º Tren	4.º Omnibus	5.º Tren	6.º Tren	4.º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg.	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali.	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	7 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X	8	9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

FOTOGRAFIA

Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrando se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas estén hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.
(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.
El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.
Valor de la suscricion, 20 pesos m/c. mensuales.
Se suscribe en la «Imprenta Americana,» calle San Martin Nº 124; en las librerias de Igon- Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuner, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44. e24 p30

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.
Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION A VAPOR

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, á las doce del dia en el local de la agencia general de la compañia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el corriente año.
Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, pueden hacerse representar por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.
Salto, Febrero 4 de 1871.
f23 p15 El Secretario.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiaino y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

ARMERIA DE PARIS.

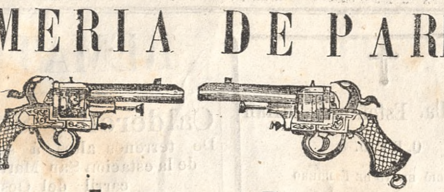

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

344 PIEGAD **B. LOUDET** PIEDAD 344
Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.
Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.
El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.
Retratos-regalo Requisimos cuadros
Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc.
Cocinas económicas. f5 p30

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.
La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.
Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR,

Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE **MOORE & TUDOR,**
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.
Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

VAPORES

Agencia de vapores y mensajerias á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.
SERVICIO DEL PUERTO
Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.
Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.
Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.
Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA y CISNE.
Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.
Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados
Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene xelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.
Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:.. " 3
Carga por tonelada... " 3
Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnifico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.
PARA EL ROSARIO y escalas, el esplendido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"
Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.
Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:
«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.
Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.
Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Scariano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sabado.
Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.
Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.
Nota.—La ajencia proporciona lanchas con ros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana
Otra. La compañia salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra allí, por precios sumamente moderados.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las esposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187, piso principal, Buenos Aires.